ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #0113.

Celebrada por el Concejo del Cantón de Dota, en el salón de sesiones de la ciudad de Santa María de Dota, el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintiséis (2026), a las catorce (14) horas, con la asistencia de los regidores propietarios Ronald Alberto Calderón Valverde, Johanna Patricia Solano Montero, Rolando Fonseca Brenes, Ana Vanessa Mata Cordero y Johanna Chanto Vargas. Los regidores suplentes Ivonne Fallas Fallas, Roxana Ureña Brenes, Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández, Ana Fiorina Retana Rojas y Edwin Alexander Valverde Elizondo. Los síndicos propietarios Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva y del Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar. El concejal Distrito Santa María Marco Calderón Fonseca.

Asimismo, estuvieron presentes en la sesión el señor Alcalde Munnicipal Adrián Cordero Cordero y la señorita Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Valverde quienes ingresaron a la sesión al ser las 14 horas.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al ser las 14:00 p.m. procede a iniciar la sesión y a solicitarle al señor Secretario don Alex hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión.

El Secretario Municipal Díaz Garro indica al señor Presidente Municipal Calderón Valverde que en este momento al ser la 14:00 p.m. se encuentran presentes los regidores propietarios: su persona Calderón Valverde, Solano Montero, Mata Cordero, Fonseca Brenes y Chanto Vargas.

Preside el primero.

ARTÍCULO I PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA. Presentado por el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tal y como lo faculta el Código Municipal (así lo expresa el Presidente Municipal, también recordar que esta sesión, el orden del día, ha estado pegado desde horas de la mañana (7 a.m.) en la entrada del Salón de Atención por lo que los compañeros y compañeras deben de conocer lo que se va a ver el día de hoy).

2-) Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior (Misma que estará en los correos de cada miembro del Concejo 1 día antes para que sea revisada). SE AGILIZA.

3-) Correspondencia recibida. (Máximo 5 documentaciones por sesión. Se atienden con carácter de prioridad las de urgencia).

4-) Participación de Regidores y Síndicos.

5-) Informe del Presidente Municipal.

6-) Informe de la Alcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

7-) Informe de la Vicealcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

8-) Mociones y acuerdos.

9-) Cierre de la sesión.

10-) SE SUPRIME O ELIMINA ASUNTOS VARIOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muy bien, buenas tardes compañeros, compañeras, personas que nos escuchan por Facebook Life, al igual que todos los lunes, hoy será la sesión ordinaria número cero uno trece, el orden del día, como todos tienen conocimiento, ha estado en el ingreso principal de este salón pasamos al artículo número dos, que sería la aprobación de las actas de la sesión anterior, o sea, el acta número cero uno doce, hoy es la sesión cero uno trece, en discusión el acta, los que estén de acuerdo en aprobar el acta del lunes anterior, la cero uno doce, que se sirva en levantar la mano, por favor. Bien, gracias. Pasamos a la, hay, yo no bien, sí es cierto don Alex, sí, este no puede votar la compañera Vicepresidenta. Vuelvo a repetir, volvemos a poner el acta en discusión, alguien que tuviera algo que aportar en cuanto al acta. para hacer la votación, entonces, ingresaría la a la votación la compañera Ivonne, los que estén de acuerdo que se iban a levantar la mano, por favor. Cinco de cinco con el voto de la señora Ivonne.

ARTICULO II ACTAS. Se lee, discute, aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión Ordinaria # 0112.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica que no habiendo ninguna acotación u observación sobre el acta ordinaria # 0112, del 22 de junio de 2026, procede a someterla a votación siendo aprobada por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios que estuvieron presentes hoy en esa sesión).

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro tomado debida nota señor Presidente don Ronald de la aprobación del acta.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde don Alex, me comprueba el quórum, por favor.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro muy buenas tardes, señor Presidente, buenas tardes, señor alcalde, don Adrián, buenas tardes, señores regidores, propietarios, suplentes, síndicos, compañero del Acueducto el Administrador Octavio Valverde. En este momento encuentra su persona don Ronald Alberto Calderón Valverde, regidor propietario, Presidente Municipal, doña Johanna Patricia Solano Montero, Vicepresidenta Municipal, regidores propietarios Rolando Fonseca Brenes, Ana Vanessa Mata Cordero y Johanna Chanto Vargas, por lo que sí existe el quórum respectivo, señor Presidente, para la presente sesión. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde pasamos entonces al capítulo de correspondencia recibida sería el número 3, don Alex, ¿alguien solicitó la lectura de algún documento de los que nos han llegado?

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro señor Presidente don Ronald ni del Concejo Municipal regidores propietarios, suplentes, ni síndicos propietarios ni de Administración Municipal solicitaron ninguna documentación para que fuera leída en esta sesión. Gracias.

ARTICULO III CORRESPONDENCIA. Se acuerda atender la siguiente.

A) Acuerdos varios de los Concejos Municipales del país: Tarrazú, León Cortés (Alcaldía) y Heredia. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

B) Consultas Expedientes Legislativos Expedientes Número 25.597, 25.618, 25.614 y 25.617. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todo os miembros del Concejo Municipal.

C) ICT-UNA Invitación al II seminario de Gobiernos Locales que Transforman Territorios. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) Oficio MUPA-CONMU-CAEN-820-2026. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

E) Sicopre y Análisis de Impacto Regulatorio MEIC. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

F-) Remisión de análisis técnico sobre el Expediente Legislativo N.° 25-518 – Reforma a la Ley Forestal, Karen Porras Arguedas, UNGL. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal. G) Documento del señor Alberto Cabezas MUPA-CONMU. Se tiene por recibo, leído, conocido y enviado a la Presidencia Municipal de Dota para los fines pertinentes por medio de correo electrónico.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Alex. Pasamos al artículo 4, participación de regidores y síndicos. Empezamos con usted, don Alex, empezamos con su persona. Adelanté.

ARTICULO IV INFORME DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde procede a darle la palabra a cada uno de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión iniciando por el lado izquierdo don Alex.

El Regidor Suplente Edwin Alexander Valverde Elizondo:

Buenas, buenas, muchas gracias, señor Presidente, un saludo para todos los que nos escuchan y los que se encuentran aquí presentes, sería eso, muchísimas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde A usted, don Alex, don Henry, su turno.

El Regidor Suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández:

Muy buenas tardes, señor Presidente, un saludo muy cordial a todos los presentes, señor Alcalde, y a quienes nos escuchan, un cordial saludo y afectuosos y de sinceridad. Si me permite, don Ronald, un pequeño informe de la Junta Vial, ya que el miércoles tuvimos reunión. Gracias. Primero que todo, se está haciendo el diseño y la reconstrucción del puente peatonal a las obras conexas sobre Río Blanco, camino a San Isidro. Se espera exponer el dieciséis de julio en la última fecha que se dio, se está a la espera de confirmación debido a que faltan firmas de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Emergencias. Construcción del puente vehicular y estabilización de taludes sobre el río San Joaquín, camino a Santa María, San Joaquín, ruta cantonal uno diecisiete cero cero tres, revisión de la parte legal de la Comisión Nacional de Emergencias para poder publicarlo. El orden de inicio fue el pasado quince de junio, ¿verdad? Ya se empezó esa magna obra importante para nuestro cantón. Intervenciones ejecutadas por contrato en Puente del Congo, Cordón, Camino Chuta. Ya este camino ya se le va a poner la carpeta y ya queda finalizado lo que es el caminito aquí de Chuta. Colocación de subbase en Providencia, Ojo de Agua y Mirador, mantenimiento camino San Isidro, mantenimiento caminos Suquía, Cunetas, Viejo Llano, Camino del Llano, que es ahí donde están las torres, Cunetas, Finca Coopedota y limpieza del izamiento de las rejas. Por administración, mantenimiento viejo con Cementerio Copey, Rampas del Parque, desfogue por la iglesia, Cabezales, Lo Serrano, mantenimiento en Neurotrópica, mantenimiento de Camino Cedral, mantenimiento de Camino San Joaquín.

Tengo entendido que el camino de Neurotrópica quedó muy bien hecho, un buen trabajo. No es que todos los demás trabajos no estén bien hechos, es que llama la

atención que ese camino a la Neurotrópica. Contrataciones próximas a iniciar las Cunetas del Rastro, Cunetas San Pedro, Bacheo Formal, Carpeta en Camino del Chuta, que se van a colocar en estos días, y carpetas próximas, ¿verdad? Que son de asfaltado, Finca Coopedota, San Gerardo, Río Blanco, Las Vueltas, Balcón, Salsipuedes, Río Viejo Blanco, perdón, Viejo Río Blanco, Viejo Cementerio, Jardín, San Joaquín, Naranjo, Providencia, La Corona, Cementerio, Jardín, Las Brisas, Chuta, La Tuna. Ahí Jardín va a quedar como la ciudad de Cantón de Dota terminada, ¿verdad? Básicamente, señor Presidente, esos serían los trabajos que están haciendo la Junta Vial en estos días, se está invirtiendo mucho.

Y si usted me lo permite, nada más quisiera hacer un comentario con respecto a cosas que a nivel nacional están ocurriendo que tenemos que ponerle mucha atención. En la semana pasada se dio una noticia de que la educación privada tuvo un aumento del 14 al 15 por ciento, tanto en preescolar, primaria, secundaria y universitaria. O sea, las personas que tenían a sus hijos estudiando en educación privada se le va a dificultar cada día más. Los dichosos los que tienen ese acceso, ¿verdad? Los que pueden, porque si lo comparamos con la educación pública que está en riesgo, tiene mala fama, o sea, la educación pública ha decidido enormemente. En resumen, lo que yo quiero decirles es que el gobierno apuesta por que cada día es desmejorar la educación en nuestro país. ¿Eso qué implica? Mano de obra no calificada, mal riesgo social. Estos muchachos que tenían tal vez la oportunidad, porque la educación siempre ha sido el puente, aquello que necesitamos, muchos, para cambiar de posición social. Y esto cada día se reduce más y son intereses políticos de los grandes que nos gobiernan para tener un pueblo menos capacitado, por decirlo muy feo, más ignorante, porque un pueblo ignorante es más fácil dominarlo, es más fácil convencerlo.

Entonces sí preocupa mucho lo que está pasando en educación, menos inversión, menos inversión en salud, ya no hay bonos para la vivienda, más de 30 mil millones del recorte del Estado. Entonces, en la parte social, cada día estamos en peores condiciones. Hay que tener mucha atención, hay que poner mucho ojo a esto, lo que está sucediendo, para después, cuando lleguen a las elecciones, tomar mejores decisiones. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Henry. Compañera Fiorina.

La Regidora Suplente Ana Fiorina Retana Rojas:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, compañeros y compañeras acá presentes y a todos los que nos escuchan. Por hoy no haré uso de mi tiempo. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, compañera Ivonne.

La Regidora Suplente Ivonne Fallas Fallas:

Buenas tardes, señor Presidente, y a todos los compañeros que nos encontramos aquí. Un saludo muy afectuoso para todos. Desearles muchísimas bendiciones. Invitarlos de parte de la comunidad de Providencia de Dota al Día Nacional del Felino, el sábado 4 de julio, ojalá podamos ir y acompañar a esta bella comunidad de Providencia.

Enviar mis oraciones y, de verdad, toda nuestra fuerza de parte de Costa Rica para el pueblo de Venezuela, por la tragedia tan espantosa que se pasó, se está pasando familias, niños, ojalá que pongamos nuestro granito de arena para este pueblo que ha sido golpeado de muchísimas, muchísimas formas. Entonces, ojalá que nos pongamos la mano en el corazón y podamos apoyar a este hermoso país también. Desearles que esta semana sea una semana de bendiciones y de mucha prosperidad para todos. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted las gracias, doña Ivonne. Adelante, compañera Joana Solano.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero:

Gracias. Buenas tardes a todos los que nos escuchan por Facebook Live y, en especial, a los que se encuentran dentro de esta sala de sesiones. Haciendo mías, en primera instancia, las palabras de la compañera Ivonne en cuanto a nuestros vecinos de Venezuela, la emergencia que está pasando.

Felicitar a Cruz Roja Costarricense por el envío de personas realmente capacitadas. No es cualquiera que entra en una estructura colapsada, una estructura que se está cayendo son personas que tengo el agrado de conocer, sé sus capacidades. Es preocupante, y lo hablaba hoy en la mañana, de su seguridad, porque sigue habiendo micro temblores allá en Venezuela, pero ellos, su amor por ayudar, apoyar, están ahí dándolo todo y hemos visto en noticias algunos de los rescates que han hecho personas que han estado colapsadas. Invito a los doteños a unirnos, hoy día Coopetarrazú está abriendo una campaña de recepción de artículos no precederos, medicamentos, artículos de higiene. Esta campaña va a estar hasta el miércoles 8 de julio, hasta mediodía, para poder recoger y enviar todo hacia Venezuela. Sé que desde el gobierno central mandaron una ayuda, pero no es suficiente son muchos niños que están perdidos, muchos adultos, familias separadas. Allá se abrió un protocolo, porque el secuestro de niños en estos eventos es grandísimo, llegan y dicen, ese chiquito que acaban de sacar es mío, y no era de ellos. Entonces, ellos también están vigilando que no se hagan eso están ayudando, están sacando gente y también procurando que no haya secuestro de niños.

Unirnos al pueblo de Venezuela, porque hoy son ellos, gracias a Dios, en Costa Rica desde hace muchos años, el temblor más grande que hemos tenido en Costa Rica y que hizo estragos fue el de Limón. Yo creo que la mayoría aquí estábamos muy pequeños todavía, pero recortamos ese terremoto. Entonces, unirnos a la campaña, donar lo que podamos para que sea enviado a Venezuela.

También invitar a los doteños y a cualquier persona que quiera participar en la caminata recreativa a beneficio de la Asociación Doteña de Protección al Anciano este es el Hogar de Ancianos va a tener una caminata ahora el 4 de julio a las 7 de la mañana, es este sábado, para que participen y ayuden con sus inscripciones a que el hogar de ancianos pueda seguir valiéndose por sí mismo.

Asimismo, quiero felicitar a la Administración, a la Vicealcaldía, a Susy, porque ha sido impulsora en traer artículos de necesidad, como las sillas de ruedas para nuestras personas mayores. Los adultos mayores necesitan de eso, entonces felicitar por el excelente trabajo que ha hecho. Desearíamos poder dar un centro diurno para adulto mayor, pero no contamos con el recurso municipal, pero sí podemos, yo creo, seguir dando estas pequeñas ayudas al cantón con la necesidad de las sillas de ruedas.

Invitarlos también al Cantonato, son 101 años de Dota que cumplimos, donde la Municipalidad va a tener diferentes actividades del 23 al 26 de julio, con deliciosas comidas, conciertos, ferias, actividades deportivas y de micro beneficios. Los invito a seguir la página de la Municipalidad de Dota para que se enteren en detalle de cada una de estas actividades que vamos a tener en este cantonato. Eso sería de mi parte, muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias don Rolando, su turno.

El Regidor Propietario Rolando Fonseca Brenes:

Gracias don Ronald, un saludo compañeras, compañeros, no hago uso de mi tiempo.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera Vanessa.

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:

Gracias señor Presidente, buenas tardes compañeros y a todos los que nos escuchan por Facebook Live, darle gracias a Dios por permitirnos estar acá, habrá un día más. Desearles a todos una excelente semana y muchas bendiciones.

Me uno a las palabras de mis compañeras, ayudemos a estos amigos de Venezuela que están pasando por una situación que la verdad que no me puedo imaginar, ¿verdad? Como madre, ver a un niño salir gateando, es algo que le rompe a uno el corazón, y darle gracias a Dios que Costa Rica tiene mucho tiempo de no pasar y

esperemos que no pase, ¿verdad? Entonces, ponernos la manita en el corazón para ayudar a nuestros hermanos, eso sería, gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias a usted, compañera Chanto, adelante, su turno.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a todos los presentes y quienes nos están escuchando el día de hoy. Al igual que las compañeras, primero que nada, darle gracias a Dios por permitirnos estar acá reunidos un día más. Es momento de ser solidarios con un país vecino, Venezuela. La situación que está afrontando hoy es difícil, es dura como dice Vanessa, uno no se puede imaginar cuántas madres han muerto por salvar a sus hijos, son unas heroínas ver a los perritos buscando más sobrevivientes, ver como el mundo entero se ha unido para ir y buscar personas que estén con vida, pues nos deja un mensaje muy grande, ¿verdad? Hoy estamos, mañana no sabemos. Estamos aquí para servir y para ayudar al vecino, al hermano, estamos aquí para ser mejores cada día, pero lamentablemente los seres humanos, nosotros, cada uno de nosotros, lo olvidamos, ¿verdad? Hoy el mal, el odio, el rencor existen en cada esquina y de verdad que esto nos llama a hacer un examen de conciencia de que, si no estamos para servir, mejor no estorbemos de eso se trata. De verdad que no me imagino lo que es poder estar allá y ver esta situación, esta catástrofe tan grande que ha pasado. Se dice que van a venir más terremotos, ¿verdad? Eso dicen los profesionales en el campo y esperemos que podamos estar preparados para afrontar este tipo de situaciones y que Dios cuide a nuestro país, a nuestra gente y al mundo entero en esta situación tan compleja. De momento, eso sería por hoy. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, compañera Leda.

La Regidora Suplente Leda Roxana Ureña Brenes:

Muchas gracias, don Ronald. Buenas tardes, compañeros y compañeras presentes en esta sala. Un saludo muy cariñoso para quienes nos siguen en Facebook Live. En realidad, todo lo que hemos escuchado, todo lo que hemos visto por las noticias o por Facebook o por los medios que cada uno tenga acceso, es solamente una pincelada del dolor que está viviendo este pueblo, y como dijo la compañera Ivonne, un pueblo herido de muchas formas en los últimos 28 años. Y entonces, ver cómo los países europeos, todos estos países se han volcado hacia este pueblo, realmente es de admirar y de agradecer.

Y bueno, la parte que nos correspondió a nosotros, los ticos, también estar presentes allá, pero esto no llega aquí, como dicen las compañeras apenas está empezando. Entonces, invitarlos a todos a reflexionar y a ser solidarios y ayudar en lo que nuestros medios nos lo permiten. Un abrazo para todos, una feliz semana y muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, doña Lea. Don Jorge, adelante.

El Síndico Propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar:

Muy buenas tardes, señor presidente, señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, además compañeras regidoras, regidores, síndico don Juan y don Marco, que está por acá también, representación del distrito de Santa María. Darle gracias a Dios por permitirnos estar esta semana por acá, un día más. También un saludo a todas las personas que nos siguen ahí por los distintos medios. Yo quería extender un agradecimiento a la Fundación Moviendo Esperanzas, a todos los patrocinadores, por supuesto que a la compañera Vicealcaldesa Susy, por esa gestión, por todo ese trabajo, que cuando, por lo menos desde esta administración, se han traído programas o proyectos, pues siempre se trata de que no sea solo una vez, sino que sea un proceso, que las cosas se consoliden y que se hagan por el bien de la comunidad. En esta ocasión son más de 120 sillas de ruedas para personas de cada distrito del Cantón de Dota y de otras comunidades de la Zona de Los Santos. En esta actividad también tuvimos el honor de entregarle un reconocimiento a don Gregorio Chinchilla, como hijo predilecto del Cantón de Dota, y don Gregorio cumplió este año 100 años y para nosotros fue un honor poder tenerlo ahí y poder compartirlo un ratito.

Con respecto a la eterna y tema de nunca acabar, Ruta 315, quería comentarles que el 24 de junio la página oficial del MOPT informó del inicio de colocación de asfalto en el camino Llano Grande en Cartago, Ruta 401. ¿Por qué hago esta aclaración? Porque a varios vecinos han estado atentos a esa página del MOPT en el sentido de que siempre se nos ha indicado que después de la colocación de asfalto en esa ruta sigue la 315. Sin embargo, recién nos informaron que se volvió a dañar la planta de asfalto hay un paro de las labores en ese punto. ¿Por qué digo esto? Y es importante aclararlo espero que ojalá no sea de tanto tiempo como todo esto que ha pasado, el tema de reparar esa planta, pero sí quiero dejarlo claro acá en sesión para que la gente tenga la información y que sepa que, desde acá, dentro de las posibilidades que se tienen, seguimos atentos y presionando para que esto se logre.

Ahora bien, mientras tanto, en lo que corresponde a la Municipalidad de Dota en el tema de caminos, nosotros seguimos avanzando. Acá en el informe que presentó don Henry y lo que estuvimos viendo la semana pasada en Junta Vial, pues hay más de 40 líneas de acción en todos los sentidos, desde puentes, construcción de obra gris, cunetas, mantenimiento con lastre. Y con respecto a lo que es el Distrito de Copey, pues muy agradecido se colocó material en el camino Providencia, en el camino Ojo de Agua, camino Mirador.

También quería agradecer, porque cuando los comités de caminos indican algún tema, siempre se busca solucionar a la mayor brevedad posible, por ejemplo, hace poco se construyeron unos cabezales en el camino Los Serrano, en La Cima, ya que ahí había un tema de que, en ese paso de alcantarilla, los camiones, que para nadie

es un secreto, eran de nuestro cantón toda esa parte de La Cima prácticamente es la alacena de muchos en el valle, en la gran área metropolitana. De ahí salen muchos productos, entonces esos camiones tenían problemas para pasar ahí en esa zona y por dicha, pues ya se construyeron los cabezales, ya se le dio una solución a la comunidad. Entonces, de mi parte, quería externar esa felicitación a los compañeros de la administración, a los compañeros de la Unidad Técnica, porque sí, hay muchas cosas por mejorar, hay mucho por hacer todavía, pero créanme que cada cinco colones que se tienen para invertir en la mejora en este cantón, sé que se hace todo el esfuerzo para estirarlo lo más que se puede, para coordinar con la comunidad, para buscar lo que es mejor, y realmente eso hace que valga la pena estar aquí, ser parte de este gobierno local y saber que podemos seguir avanzando. Eso sería de mi parte. Muchísimas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Jorge. Don Juan.

Síndico Propietario Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva:

Muchas gracias señor Presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros. Como manifestaba el compañero Jorge, en el asunto de los caminos, muy agradecido por las mejoras en los caminos de Jardín ojalá y los vecinos hagan conciencia y que por lo menos limpien un desagüito. Y más agradecido porque realmente es lo poquito que yo traigo aquí, información, y la Junta Vial lo toma muy a pecho, con mucho cariño, porque si existe un comité de vecinos en Jardín de Caminos, no sé dónde está.

Lo otro es agradecer para la administración lo que es la donación de las sillas, especialmente Susy, que nos ha ayudado bastante y nosotros fuimos beneficiados con una silla de ellas. Así es que muchas gracias y que Dios les bendiga. Gracias, señor Presidente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias don Juan. Gracias, don Juan. Pasamos al artículo 5 Informe de Presidencia.

ARTICULO V INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Tenemos dos acuerdos para el día de hoy que posteriormente los hará saber el señor Alcalde de mero trámite.

Yo sí quisiera hablar en mi espacio sobre el tema de la sesión extraordinaria del viernes anterior en materia de seguridad de las personas que estuvieron por acá, del Fiscal Adjunto de Cartago y el Subdirector interino del OIJ, que vino también con el Jefe acá de la Zona de los Santos, y el Fiscal también que atiende la Zona de los Santos. Bien, sí es cierto que tenemos sendos reclamos por parte de la población con respecto al acceso que se pueda tener a la justicia por parte de las

denuncias. Lo cierto es que también, porque hoy me hicieron llegar un chat por ahí, y hay gente que está confundida, se confunden con el tema de la Fuerza Pública y el OIJ. Fuerza Pública es de carácter preventivo, por eso se usa uniforme, y es la parte esencial de la policía administrativa. No obstante, eso, si llegan a tener el tema de flagrancia o alguna otra investigación, pues obviamente que ellos también actúan, pero represivamente quien lleva la bandera de la investigación criminal es el Organismo de Investigación Judicial. Y lo vimos como un reflejo de lo que está pasando a nivel macro nacional la falta de presupuesto está afectando al Ministerio Público y al Organismo, y eso se refleja también lamentablemente en esta comunidad. O sea, tener un fiscal, un fiscal nada más, para atender las denuncias, la Dirección Funcional del OIJ, el levantamiento de cadáveres, el ir a atender audiencias, la presentación por escrito de solicitudes administrativas de prisión preventiva. O sea, la verdad es que sí lo entiendo, es cargado y mucha gente piensa que el fiscal está ahí nada más en la oficina esperando que lleguen las denuncias y reciban las denuncias y nada más. No, hay mucho que hacer y es lamentable saber que más bien en este sentido el Poder Judicial está en un franco deterioro de sus empleados hay renuncias que ya nosotros todos lo hemos podido ver. El año anterior fueron 120 oficiales del OIJ que renunciaron, no sé, no tengo el dato de cuántos fiscales se habrán ido a litigar. Es mejor para los abogados estar litigando afuera, menos compromiso, menos broncas con los grupos organizados de delincuencia. Y además de eso, ya no es atractivo tampoco el régimen jubilatorio dentro del Poder Judicial, ya no lo es, no lo es, pero sí rescato de la ponencia de ellos y de la presencia el tema de la apertura que tuvieron para inclusive dejarnos datos importantes ahí, telefónicos y demás, correos electrónicos inclusive, para poder nosotros acceder ahí.

Ahora bien, yo le estuve hablando con don Adrián y yo sé que nos va a ayudar en eso, yo le pediría a don Adrián, desde el punto de vista de este Concejo, que se le pueda informar con los avisos, como los avisos esos de que se va a cortar el agua y este tipo de situaciones, que se pueda hacer como un grupito de equis, ¿verdad? Y ahí una semana uno, otra semana otro, donde el pueblo nuestro, las personas que quieren acudir a la justicia, pueden ir y denunciar, ¿verdad? Inclusive, por ahí ya me enteré que es un ejercicio que podemos hacer, ¿verdad? También, y más que todo por las personas que viven lejos, yo sé que todo el mundo no tiene acceso a la firma digital, eso lo sabemos muy bien, pero resulta que ahora la Fiscalía puede recibir denuncia con firma digital, ¿verdad? Entonces, si usted está en algún lugar y sabe cómo formularla, esa denuncia o con un machote, poder enviar con firma digital, porque es una responsabilidad también penal, ¿verdad? Poner denuncias que no sean reales, saber que podemos hacerlo de esa manera. Entonces, creo que la Administración, con este tipo de avisos informativos, podríamos darle a los munícipes y a la población herramientas suficientes. El CICO, el 911, inclusive, si pasa lo que ha pasado con el tema de la compañera Fiorina, poder acudir a la Contraloría de Servicios y darle un seguimiento a eso como tiene que ser. Repito, el colorario de que no tienen recursos el Poder Judicial no es motivo para que nosotros

no denunciemos, ¿verdad? O sea, el Poder Judicial tiene que darnos esa respuesta. Ya la bronca política que hay con el tema de los recursos y demás, ya todos lo conocemos, ¿verdad? Y comentario aparte con respecto a esta situación. Yo creo que, creo muy fuertemente que el pueblo, nuestro pueblo que siempre ha sido desde el 48 un pueblo tranquilo, un pueblo democrático que decide todas las cosas por las buenas, creo que eso está cambiando, ¿verdad? Eso está cambiando porque en muchos de nosotros hay un sin sabor y un deseo, una necesidad de cambiar las cosas. Y si no se puede con la democracia en la mano, va a llegar el momento en que vamos a tener que acudir a otras cosas, lamentablemente.

Bien, le damos el espacio al compañero Adrián y también para la compañera Chanto. Yo hablé y para la compañera Leda que estuvimos hablando del tema para hacer una gestión con el tema del INDER, con el tema del agua, que la compañera Chanto hizo alusión hace unos 15 días acá. Decidimos que la administración nos pudiera traer hoy al compañero Encargado del Acueducto para que explique ampliamente cómo está el tema del Agua en El Jardín. Pasamos al artículo 6, Informe de la Alcaldía, don Adrián, tiene usted la palabra.

ARTICULO VI NFORME DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero:

Bueno, buenas tardes a todos y todas señores regidores, regidoras, síndicos, propietarios, suplentes, compañero concejal, muchas gracias porque después de dos años y piquito de estar acá todavía nos sigue haciendo falta un curul, eso es muy bueno porque eso quiere decir que de verdad todos los que en algún momento aceptaron formar parte de este Concejo y de los concejos de distrito de verdad se comprometieron y dieron la palabra y son personas con alto compromiso y eso habla muy bien de todos los que están acá y yo les agradezco mucho por eso. También con respecto al tema que decía el señor Presidente, sí, él me hizo saber esa inquietud que él tenía, entonces ahí dentro de todo lo que decidimos fue que el compañero Octavio viniera a exponer cuál es el estatus, qué ha pasado, que no ha pasado, cuándo empezó, cuándo no empezó, principalmente con el tema del proyecto porque también está el tema del proyecto es una cosa y el tema de la necesidad de soluciones del agua es otra cosa en el distrito de Jardín y también atendiendo al comentario que hizo la regidora Chanto la semana pasada. Vamos a darle la palabra al compañero Octavio y después yo hago alusión a mi informe de la semana.

El Administrador Acueducto Municipal Octavio Valverde Arias:

Bueno, buenas tardes, como les comentaba don Adrián, vamos a hablar un poquitito de situación Jardín, no vamos a verlo enfocado no sólo en el proyecto INDER sino en situación Jardín, qué es lo que hay actualmente, qué hemos venido haciendo y dónde estamos hoy. Bueno, para hablar del Jardín como tal hay que hablar de la

presentación de este proyecto que se hace al INDER. Ese proyecto fue presentado inicialmente a finales del 2023, presentado los estudios técnicos del proyecto y lo digo así, espacio y clarito, estudios técnicos del proyecto, pues son cosas muy diferentes, estudios técnicos a un proyecto formulado. Dado eso, se recibe una aprobación del Consejo Territorial del INDER, esa aprobación se recibió en finales del 23 y pues ahí empezamos a tener reuniones con equipo técnico de INDER, por ahí tuvimos una reunión con Juan Diego, Guillermo Córdoba y demás, que le hacen una observación a la parte ingeniería del proyecto, específicamente al sistema bombeo. Entonces, el sistema bombeo se tuvo que reformar, para los que saben de este tema de construcciones, hay que presentar a CFIA, hay que presentar a bomberos allá, etcétera, todos los requisitos que establece pues este país. Entonces, ese proyecto se modifica la parte técnica, a partir de eso de que se modifica la parte técnica, empieza el dilema, ¿proyecto va a formato mide plan? ¿no va a formato mide plan? Y fue un dilema que nos tuvieron alrededor de cuatro meses en qué va a pasar, no por culpa de INDER, no por culpa de mide plan, no por culpa de nosotros. Era una transición, un cambio en la metodología y además este proyecto pues ya hoy con la modificación de precios sociales, asciende a los mil 970 millones, no es un proyecto que nos van a dar en un dos por tres, como dirían popularmente, lleva toda su tramitología. Entonces, dado esto, se nos determina que no, que va a un formato INDER, vamos con el formato INDER, empezamos a trabajarlo, cuando ya el formato INDER está próximo a terminar con la compañera Carolina, nos dicen va a tener que ir en formato mide plan por el monto y ¿qué significa el formato mide plan? Cuando está con el formato mide plan, se puede hacer por transferencia, al final esos fondos van a llegar a la municipalidad, llegan a las instituciones como la municipalidad que tienen un músculo robusto para poder ejecutarlo, o sea, tienen su departamento de producción, tienen su unidad, en este caso la unidad de producto y demás, entonces surge ese cambio y entonces eso es como operas con el músculo, son cosas totalmente diferentes, si bien hay cosas que se podían rescatar de ese documento, la tramitología es totalmente diferente, para que tengan una idea, cuando ese proyecto se estaba presentando teníamos 120 páginas, hoy que ya terminamos todo el formato escrito, el proyecto, tenemos 263 páginas, más grande que una tesis, entonces es un trabajo arduo que se hizo ahí con el acompañamiento pues al final de otros compañeros, que agradezco a Adrián que al final me echó el apoyo ahí con tanto él como el departamento de contabilidad estuvo ayudándome y demás, entonces eso es como para tener claro qué ha pasado con el proyecto INDER, entonces no es sólo ese documento, es una conformación de un expediente, es un expediente que tiene más de 20 documentos, aparte de las 263 páginas, tiene más de 20 documentos, aprobación de CFIA, aprobación de AYA, Viabilidad Ambiental, Concesión de las Nacientes, etcétera, etcétera, es una tramitología complicada, yo sí les digo que cuando alguno de ustedes, el consejo de la comunicación municipal y pueblo, cuando alguno de ustedes tengan una duda específica del proyecto sería bueno que la canalicen conmigo, que digamos que soy el que lleva el proyecto a

cargo, o bien inviten a la persona a mi oficina, mi oficina pues ahí está disponible para aclarar eso.

Entonces, en resumen, porque podríamos ir con la presentación, la parte muy técnica y demás, en resumen el proyecto hoy se encuentra en un estado en el que se completó el expediente, de hecho hoy Adrián, recibimos el correo donde se recibió el expediente, ese expediente vamos a ver, lo conforma el INDER y lo conforma la municipalidad, no es un trabajo de uno solo, entonces la parte que nos tocaba a nosotros, ya está, está la información para revisión, qué es lo que tienen que revisar, bueno, existe un convenio marco firmado en el 2013, ese convenio marco establecía que cada cinco años, si no había objeción de ninguno, se iba a ir actualizando, no había objeción de ninguno, entonces está vigente, entonces a partir de ese convenio marco surge un convenio específico para la ejecución de este proyecto, por ahí estuvimos viendo con INDER localizar ese convenio, se les envió el convenio, se les envió un correo con todos los archivos, eso es INDER, verdad, una vez que pase la aprobación de INDER, el proyecto va a MEDIPLAN, instituciones totalmente independientes, si bien se vinculan en el objetivo común que es el desarrollo de los pueblos y de las comunidades, son instituciones diferentes, requisitos diferentes, entonces una vez que pasemos esta etapa de INDER, la recomendación que tiene que hacer el proyectista, que hoy está a cargo, que es Jason, va a ir a MEDIPLAN, ¿MEDIPLAN nos puede hacer observaciones? Sí, yo esperaría que no, el proyectista nos ha dicho, Octavio, yo he puesto horas de mi tiempo, he estado a veces pidiendo incluso cosas, hasta más técnicas de lo que se ocupan, con el fin de que cuando llegue MEDIPLAN, no se haya vuelto, puede pasar, pero no importa, si pasa no importa, aquí no cambiamos de ruta, no abandonamos el barco, sólo cambiamos de ruta en este tema, entonces teniendo claro esto que es proyecto INDER, bueno entonces todos los presentes dirán, bueno, ¿y qué se ha hecho mientras se hace todo eso? Bueno, redactar todo eso lleva su rato, pero también se han hecho estrategias paralelas, entre otras estrategias, nosotros el año pasado, 2025, ejecutamos un estudio de tomografía, dicho estudio fue aprobado incluso, ese estudio fue aprobado acá, por ustedes, en el consejo, ese estudio fue aprobado y les explico, ¿qué es una tomografía? Bueno, es un trabajo paralelo que se ha venido haciendo, una tomografía, nos vamos a un sector específico donde se hace una geofísica, a ver las posibilidades de una perforación y nos dio un punto específico donde podemos perforar, ¿cuál es el punto de perforar? Si ustedes ven, este es el estudio, aquí se ve la composición donde está el recurso hídrico, ese recurso hídrico está alrededor de 80 metros de profundidad, 80, 90 metros de profundidad, entonces dicen, pero ¿por qué no hemos hecho la perforación? Está el estudio, bueno, la perforación tiene su costo, como ustedes saben, el presupuesto del acueducto, el 60% se va en atender el pago de planilla y el resto es averías, a nosotros para el desarrollo nos quedan 10% que no se distribuye en distrito Jardín, se distribuye en todo el cantón, el cuarto cantón más grande de San José y el acueducto más grande de la zona, entonces distribuir eso es complicado, entonces ya tenemos el estudio, sabemos que hay, no

sabemos cuánta agua hay, no existe hoy algo que le diga a usted cuánta agua hay abajo, entonces sabemos que hay pero no sabemos cuánta, entonces a raíz de eso, junto con la alcaldía empezamos a ver otra posibilidad y esa otra posibilidad es, nosotros tenemos la concesión de agua a las vueltas, para quien no se ubica a esa finca se encuentra en propiedad de Norman Ureña, más conocido como Chino para que se ubiquen, cuando bajamos de jardín a mano derecha, proyecto Jeremías, donde están los contenedores, ahí tenemos una concesión, concesión que ya está tomada dentro del proyecto, pero hoy esa agua está ahí a disposición, entonces esa agua nosotros estamos proponiendo de recursos propios, no con el tema del recursos propios, llevar esa agua lo más pronto posible al Jardín. ¿Qué tuvimos que hacer para eso? Bueno, empezar a limitar los gastos en absolutamente todo y la verdad pues dejar un poquito de lado algunos otros proyectos que hemos venido trabajando diferente, pero bueno, ahorita tenemos 30, 35 millones disponibles para ese sistema de bombeo, y otra vez la pregunta, ¿por qué no lo han hecho? Bueno, la bomba cambia la parte técnica, ya no era una bomba de 25 caballos como la establecía el estudio, es menos caudal que vamos a llevar, si yo compro la bomba de 25 caballos, pues gasto los 35 millones y no hice nada porque no me va a funcionar, entonces ese estudio tenía que revalorarse, para eso Adrián solicitó la ayuda de la UNED, del Laboratorio de Aguas de la UNED, para quienes no saben, la UNED tiene un laboratorio que se dedica a estudios de suelos, a estudios de aguas y demás, entonces se hizo un estudio en dos vértices, tomamos dos aristas de referencia y una es, ¿qué se puede mejorar de lo que hoy hay? de las nacientes, ¿qué hoy hay? Ahí Adrián, el topógrafo, hicimos un grupo de trabajo y fuimos a las nacientes y demás con el laboratorio y se nos dio un informe final, ese informe cualquiera de ustedes me lo puede pedir porque si nos ponemos a leerlo nos va a dar un montón de tiempo, ahí están las fotos del informe que hace la UNED y demás y lamentablemente nos dice algo que prácticamente ya sabíamos, pero ocupábamos el criterio técnico, no hay agua y no se pueden hacer mejoras de las nacientes para que los demás, simplemente las nacientes tienen muy poco recurso hídrico, hoy entre las dos dan 0.60 entonces teniendo en cuenta que a las nacientes no se puede mejorar, que la perforación es, vaya perfore pero no sabe cuánto le va a salir, nos dimos a la tarea de buscar la validación técnica para hacer el sistema de bombeo y llevar el agua a las vueltas, el agua a las vueltas y otra naciente que para efectos de nosotros se llama Tuntún, el nombre es lo de menos, esa naciente se encuentra a 50 metros donde está la naciente a las Vueltas y es de un litro por segundo, entonces estaríamos llevando 3.5 litros por segundo, ese estudio la UNED tiene que entregarlo probablemente esta semana, ya nos hizo la primera entrega y nos entregaría probablemente esta semana, que es lo crítico que nos podría salir en ese estudio, pues que subir esa tubería nos cueste más de los 35 millones, eso sería lo único que nos frene, si pasa pues vamos a ver si trabajamos un plan de contingencia, si invitamos a la comunidad y empezamos a trabajar en conjunto con ellos y decirles, bueno tenemos el estudio, tenemos x cantidad de plata, en qué podemos aportar, qué más puede aportar y esto es válido, cuando la municipalidad no tiene recursos tiene que trabajar en un sistema de

mancomunado con la comunidad, si no, no lo puede lograr, de hecho ese sistema lo estamos replicando y esta situación de tener que guardar ese recurso nos obligó a replicarlo en otros sectores, que a ponerlo en marcha en otros sectores, ahí estamos en Florida, que ya estamos a punto de ejecutar ese proyecto, estamos en Quebrada Grande, que históricamente se le ha dicho no hay agua, en Jardín hemos tenido, pero poca, Quebrada Grande se les ha dicho no hay agua, ya encontramos nacientes, entonces estamos bajo ese esquema en el que el contribuyente, el posible contribuyente, va a aportar los materiales nosotros, el equipo técnico, la manobra y pues todo el músculo que tenemos para poder construir esos acueductos, lo mismo en el caso de varios de los torres, bueno varios de los torres, Quebrada Grande, Florida y parte de Quebradillas y ahora que menciono Quebradillas, es muy importante para que todos ustedes tengan ese conocimiento, en Jardín hay 199 abonados, Jardín, el distrito Jardín, comunidad Jardín.

El distrito Jardín empieza y abarca Quebradillas, pero a nivel de acueductos no lo vemos como un todo, son independientes, el proyecto de Jeremías, que así está titulado, el proyecto de Jeremías, quien fue el que lo desarrolló, tiene fuentes independientes, no son las fuentes que utiliza en este caso un vecino como don Juan, son fuentes independientes, porque aclaro eso, porque cuando ven construcciones de ese sector para abajo dicen pero cómo es esto, qué es lo que está pasando, son proyectos independientes, ahora si nos vamos bajando ahí, tenemos el pozo de Los Marujo, titulado nosotros proyecto Los Marujo, que ya se recibió en sesión de consejo, ustedes lo recibieron y lo aprobaron, este proyecto es independiente a Jardín, distrito Jardín, comunidad Jardín, o sea es independiente, eso viene para abajo, viene para Quebradillas, hay suficiente recurso hídrico para poder ir creciendo ahí hacia abajo, que de hecho ya estamos en reuniones con los vecinos de ese sector de Quebradillas y de La Ermita para poder llevar probablemente este año el recurso ahí, pero bajo el entendido de que no vayan a decirme después por qué está invirtiendo en Quebradillas, por qué está invirtiendo en Copey, si Jardín no tiene agua, no, estamos haciendo un trabajo mancomunado, municipalidad, comunidad, entonces nosotros vamos a poner la manobra, la parte técnica y el trabajo, y ellos ponen el material, si esto funciona podemos crecer el acueducto hasta en 300, 500 abonados para el próximo año, entonces teniendo claro eso, es la situación actual del Jardín, ahora estamos ante una emergencia nacional, que aquí todos hablamos hace un rato de las emergencias que están pasando y no sé si en sesiones anteriores lo han hablado, pero estamos azotados por el fenómeno Venus, esto va a ser una sequía de las más grandes que se ha enfrentado el país, tuve la oportunidad de ir al edificio, al H5, a ver la presentación que hizo Laura la Presidenta y todo su equipo de trabajo, ministros y demás, y es triste lo que tengo que decirles, pero estamos sufriendo y no estamos en la peor etapa del sufrimiento, para febrero del 2027 nos va a azotar mal la sequía, entonces es un tema a tomar en cuenta, a llamar a hacer conciencia, no sólo a ustedes, sino pues a todos los que nos están escuchando y nos vayan a escuchar después, estamos con problemas graves en ese sentido, no la municipalidad gota, el país, y

es que no mira que llovió, no, eso no significa nada, que llueva un día, no significa que el problema se va a acabar, entonces ya nosotros como acueducto, Adrián solicitó un plan de contingencia, estamos trabajando en ese plan de contingencia y más bien estamos pensando incluso invitar a las municipalidades de la zona a trabajar en un plan conjunto, pero en caso Jardín específicamente es eso, si alguno de ustedes tiene una consulta específica, llámese proyecto INDER, llámese proyecto este paralelo que es el sistema bombeo, o el pozo, la perforación, o el estudio que hizo la UNED, que son tres cosas paralelas al proyecto INDER, pueden hacerla en este momento, pasarme un correo o cualquier otra cosa para hablar con la verdad del tema, entonces Adrián si alguno más tendrá una consulta.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Sí, gracias, bueno con el tema del Acueducto, el interés principal aquí era que se sepa que la administración está trabajando en esto y que ya hemos hablado en otras ocasiones de este tema y se entiende, se entiende el malestar de la gente de un tema que igual que la 315, verdad, pasa por otras instituciones, pero también se entiende que el problema tiene bastante tiempo de estar buscándose la solución, verdad, y la gente quiere, mucha gente quiere solución ya de todo y la tramitología que lleva un poquito menos de 2.000 millones de colones no es tan fácil, entonces yo lo que sí quería preguntarte nada más en la parte, antes de darle la palabra a la señora Chanto, es específicamente ¿Cuántos, cuántos proyectos de agua tenemos en el distrito del Jardín, tres, cuatro, ya vos lo mencionaste, que las Vueltas, que los Marujos, pero cuántos exactamente son, tres, cuatro, listo, bueno para contestar esa pregunta, son cinco proyectos activos independientes, entonces ustedes dirán, bueno no me calzan los números, cuáles son los cinco?.

El Administrador Acueducto Municipal Octavio Valverde Arias:

Bueno para contestarle esa pregunta son 5 proyectos está Jardín, las Mejoras, las mejoras del Jardín para poder cubrir las 115 solicitudes, ese es el número actual, 115 solicitudes, posteriormente está el proyecto Jeremías, que es el segundo proyecto y lo que desprende el proyecto Marujo se va a trabajar en etapas, la etapa 1 que ya ustedes la recibieron, que abarca el desarrollo de ellos y deja un disponible de más o menos 100 pajas más, esas 100 pajas más se ejecutan en etapa 2, que es el sector que sigue posterior a los marujos, la etapa, esta etapa 2 es el proyecto 4 y el proyecto 5 es la ermita, les comento que con la ermita hemos estado reuniéndonos, de hecho con todas las comunidades que anteriormente mencioné, nos reunimos, formamos un comité y dicen que lo bueno hay que replicarlo verdad, si ustedes ven cuando la unidad técnica trabaja con comité de caminos, atiende solicitudes, escucha y ejecuta, obviamente pues tiene más presupuesto, pero entonces lo que hicimos con esas comunidades es formar un comité, integran cinco personas, lo representan, se reúnen conmigo, yo les dije que la cantidad de reuniones va a depender de qué tan intensos vayan a ser ellos con el proyecto, bueno eso me jugó en contra, ahora nos reunimos todas las

semanas, pero bueno gracias a Dios estamos trabajando, entonces todas las semanas nos estamos reuniendo con esas comunidades, de hecho esta semana tengo ya reuniones agendadas y demás, es para continuar esas líneas, porque no podemos dejar de vista que el Distrito Jardín es como un todo, no podemos enfocarnos solo en mejorar lo que ya existe allá y solucionarle a esas 115 personas y olvidarnos que el sector de abajo Quebradillas, que pertenece al Distrito Jardín, pues tiene problemas y otro proyecto que si bien es nuestro, pero hoy no está bajo nuestra administración y no lo cuento, es el proyecto pues de los Monges, de los libas que digo, de Matías y ellos que pues todavía no han terminado de entregar el acueducto, entonces en el momento en que el acueducto esté entregado, pues lo contaré pues como un proyecto de nosotros en el que podamos invertir.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Ok y entonces el proyecto grande, o sea el de casi los dos mil millones, este proyecto número uno, será la gran solución y número dos, en qué estado está en este momento exactamente, o sea si todo camina bien, es difícil yo sé dar un meses o años inclusive verdad, pero si ya se le diera el código a MIDEPLAN, ¿cuándo?

El Administrador Acueducto Municipal Octavio Valverde Arias:

Vamos a ver, para contestar en línea la primera pregunta, es la solución definitiva, ven a nivel de acueducto no existen soluciones definitivas, si yo hoy digo esta es la solución definitiva, viene un fenómeno como el ENOS y me deja verdad, manos atadas, entonces lo que nosotros proponemos es que esta es una solución que establece que durante 25 años no van a haber problemas, pero nosotros esos 25 años no podemos quedarnos maniatados, por eso se hizo el estudio de la perforación, parte del compromiso que se establece dentro del documento es que una vez que el proyecto esté en marcha, sigamos con la perforación y sigamos con el bombeo, si el bombeo no se utiliza, porque ya está solucionado el tema del Jardín, entonces ese bombeo podemos desconectarlo, conectar hacia Quebradillas hacia abajo y en caso de una emergencia tenemos cómo llevarle agua al Jardín, si el futuro pozo en algún momento fallara, si el proyecto de INDER tuviera alguna falencia en algún momento, entonces tendríamos esa segunda solución. Tema de plazos, vean, yo puedo darles plazos de lo mío, yo ya entregué las últimas observaciones, entonces no tengo un plazo en circulante, o sea no tengo circulante, no tengo un circulante de trabajo con ese proyecto en este momento, entonces plazo mío, pues listo, está resuelto, según las últimas reuniones que yo tuve con Jason, una vez que ellos puedan dar la recomendación de que vaya a MIDEPLAN, ellos podrían presupuestarlo para el 2027, eso es lo que tengo de ellos, lo tengo en conversación, en reunión, no por escrito. Tengo conversación, no por reunión, no por escrito, ya eso es una responsabilidad de ellos en este caso, de ver cuándo va a salir y de nosotros de cumplir con todo, porque como les decía, no sólo es el documento, es una conformación de expediente, ese expediente tiene que llevar

incluso, pues en algún momento ustedes tendrán que tomar el acuerdo para que Adrián lo pueda abrir más.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Gracias, señora Chanto.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:

Muchas gracias señor Presidente, bueno quiero agradecerle al Presidente del Concejo Municipal, a Adrián, porque precisamente esto era lo que queríamos, conocer el estado actual del proyecto El Jardín, ya que se han creado falsas expectativas o información no correcta de entre los mismos miembros de la comunidad o del distrito. Octavio, yo quiero agradecerle a usted, a la administración, porque este proyecto viene desde el primero de noviembre del 2023, donde presenta este proyecto ante el CTD, tiene el visto bueno para que el INDER acoja este proyecto y tuvieran las herramientas de los profesionales para que trabajaran los formatos, ya usted bien lo explicó, hubieron cambios de gobierno, cambios de formatos y para variar en el 2024, cuando ya tenían el proyecto casi listo, cambian el formato a MIDEPLAN, usted bien lo dijo, una tesis, tiene 263 páginas, no es fácil trabajar en un proyecto de estos, donde rondan más de dos mil millones de colones, son fondos públicos, fondos de dinero no reembolsables que van a llegar a este gobierno local por medio de transferencia, donde la municipalidad debe ejecutar este presupuesto. Usted indicó que hoy recibió el correo recibido, donde envían el perfil del proyecto ya completo, con los 20 requisitos adicionales a ese perfil de proyecto, que son las 263 páginas, ¿correcto? Una vez que se presente que gracias a Dios hoy, ya, hoy, lunes 29 de junio, tenemos recibido este perfil de proyecto por parte de la Municipalidad de Dota, va a pasar a la unidad de proyectos del INDER, porque así trabajan esos proyectos, más de dos mil millones de colones.

Posterior a eso, si todo sale bien, como usted bien lo dijo, que no sabe si le van a devolver, si va a tener que hacer alguna otra subsanación y demás, lo envían a MIDEPLAN, MIDEPLAN tiene que volver a revisar este perfil de proyecto. Pidámosle a Dios de que no hagan observaciones, porque son años lo que se ha dedicado a este proyecto. Y una vez que MIDEPLAN emite ese código, vienen al INDER, indican que ya debe ser presupuestado, usted lo dijo, aproximadamente, donde no tiene nada escrito, puede ser al 2027. Pidámosle a Dios que haga algún presupuesto extraordinario y lo puedan presupuestar antes, ojalá, verdad, porque es la solución para este distrito. Y este proyecto, que quede claro y que queden actas, es un único proyecto para el distrito del Jardín. Hay cinco proyectos más independientes para buscar las soluciones de quebradillas, del jardín, porque sabemos que este proyecto es una solución temporal. Y usted me lo explicó el otro día en la sesión del CTR de Los Santos, que se llevó a cabo el 4 de marzo de este

año, donde esta solución es por 25 años y no es que van a esperar que lleguen los 25 años, verdad, ya están trabajando en soluciones posibles para poder suplir esta necesidad que hoy tenemos en la comunidad. Yo quiero felicitarlo a usted, Octavio, porque yo sé que este trabajo no es fácil sólo usted, que se ha quemado las pestañas, para que este perfil cuente con los requisitos que le pide ese formato, sólo usted sabe lo que le ha costado. De verdad, agradecerles por ser constantes, perseverantes, como se los dije ese día en la sesión, porque estamos aquí para eso, para servir, para buscar soluciones para nuestra gente, para la comunidad, que hoy necesita tener un servicio básico, que es un derecho de todos y todas las costarricenses, como lo es el servicio del agua. Agradezco de verdad que el Presidente y Adrián hayan acogido, lo hayan traído acá y que la comunidad del Jardín deje de estar haciendo comentarios ajenos por desconocimiento de la información veraz, porque se generaron expectativas erróneas de la realidad que hoy se está trabajando desde este gobierno local. De verdad, muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Gracias, gracias. Don Jorge, si un minuto por favor, porque nos estamos alargando.

El Síndico Propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar:

Muchas gracias don Ronald, gracias Octavio. Y nada más quería tomarme el tiempo para que, así como están trabajando en el Departamento del Acueducto viendo a 25 años, yo creo que esa es la línea que hay que llevar porque lamentablemente si de allá por el 2001 se hubieran previsto estos temas, si hubiera trabajado en esas soluciones, pues hoy posiblemente no estuviéramos en esas carreras de cara a un fenómeno como el que viene. Entonces es importante también, como lo dice la compañera Johanna, dejarle claro a los vecinos de Jardín que hoy pretenden que en dos años se les solucione, lo que no se hizo en más de 20 años, las cosas pues llevan su tramitología, como bien lo explicó Octavio acá, a seguir adelante, aportando en lo que se pueda y mejorando para cada una de las comunidades porque claramente hoy uno de los puntos calientes es Jardín, pero también tenemos muchas comunidades en este cantón, muchos avances que están haciendo por ejemplo, lo que explicabas de La Florida, de Quebrada Grande y demás, que son proyecciones ya a 25 años plazo para darle agua a este cantón. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Gracias. ¿Algo más que acotar, Octavio? Que sea corto, por favor.

El Administrador Acueducto Municipal Octavio Valverde Arias:

No, bueno, básicamente agradecerles a todos, igual dejar claro eso que por favor, porque como le decía Johanna, información tal vez errónea o pues amañada y demás, para eso está el Departamento de Acueducto, cualquiera de ustedes tiene la

posibilidad y la facilidad de mandarme un correo o solicitarme una reunión si algún vecino dice, no, es que mira que fulanito me dijo equis o ye, sentémonos, hablémoslo y veamos la información. Todos esos documentos que ustedes vieron ahí son muy técnicos como para exponerlos y demás, pero podemos sacar una sesión de trabajo, si alguno lo quiere o si el Concejo todo lo quiere, pues sacamos todo un rato para exponerlo, pero al menos de mi parte la información ahí está.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Sí, gracias, don Octavio. Entonces, muy amable. Y ahí nos queda que cualquier vecino puede acudir a la administración de manera general, las oficinas de Adrián y de Susy también están abiertas siempre, ¿verdad? Y ya se ha dicho inclusive que días es que se atiende a los municipios, pero con el compañero Octavio podrían venir si quieren ampliar el conocimiento de documentos y situaciones que son de carácter, de conocimiento de todo el mundo. Aquí nada es privado. Entonces agradecerle, Octavio, de verdad haber venido. Don Adrián, para terminar.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero:

Bueno, para referirme a este tema y cerrar el punto, hay varias cosas que Octavio dejó claras y yo creo que todos tenemos que llevarnos esas ideas. Este proyecto que se entregó hoy, ni cerca de lo que se presentó en el 2023 prácticamente lo que se presentó en el 2023 fue una idea de proyecto y Johanna, Jorge, Susy, que en ese momento era miembro del Consejo de Desarrollo Territorial, saben que hasta tuvo apoyo de, en ese momento, un diputado oficialista, que si ustedes me preguntan hoy ¿en qué ayudó? No sé, ¿verdad? Entonces yo quiero que eso quede muy claro, porque el proyecto de 265 páginas prácticamente es otro proyecto. Lo que quedó fue siempre la necesidad del planteamiento, la necesidad de atender el tema de Jardín. Eso es uno. Dos, por eso hemos buscado soluciones paralelas, porque no podemos esperarnos o atenernos sólo al proyecto de Jardín. Ustedes saben cómo funciona esto para nosotros el año pasado, haber hecho los estudios técnicos para las perforaciones, tuvimos que haberlo presupuestado el año anterior, ¿verdad? Y como dice Octavio, él va siempre raspando las corronchas ahí, a ver qué logra. Entonces, eso es lo que hemos podido hacer hasta hoy, y por esa razón tenemos los estudios y por esa razón ya hoy sabemos dónde perforar. ¿Cuándo vamos a perforar? Posiblemente a inicios de 2027, si Dios lo permite con fondos del presupuesto tanto ordinario como la solicitud que estamos haciendo al IFAM de un préstamo para hacer esa perforación.

Todo eso es paralelo al tema del proyecto INDER, porque no sabemos si el proyecto INDER al final se va a dar o no se va a dar ya. Puede ser que se entre un año o entre dos. Ahora ya él hoy entró después de 10 veces entregado, porque tal vez eso es lo que ha pasado, Johanna, que tantas veces nos lo han pedido, tantas veces lo hemos cambiado y tantas veces lo hemos entregado, que cuando ustedes nos preguntan, ¿ya lo entregaron? Sí, y don Ronald se va con un sí para la casa, pero resulta que la semana siguiente ya no es un sí, ¿verdad? Y don Juan, cuando nos

preguntan, nos dicen, ¿ya lo entregaron? Sí, porque se corrigieron las 25 cosas que nos pidieron, y resulta que la semana siguiente aparecen otras 25, y en la semana siguiente aparecían otras 25, porque además pasó por mano de dos proyectistas. Aunque sea la misma institución, todos ven las cosas de manera diferente, y el segundo proyectista nos hizo cambiar todo el perfil y la matriz de riesgo que el primer proyectista había pedido. Entonces, no necesariamente es que las reglas cambian, porque las reglas están ahí escritas. Lo que sí cambió fue lo del famoso formato MIDEPLAN, que al principio nos decían que sí, y eso fue cuando nosotros llegamos, que nos decían que sí era MIDEPLAN, otros decían que no. Y el tema es que los compañeros que están aquí, que forman parte del CTR, el Consejo de Desarrollo Territorial, ven esos acuerdos y le dan viabilidad a un proyecto, pero después de que le dan el visto bueno a un proyecto, o a una idea de proyecto, nunca más lo vuelven a ver. Entonces, esto es un tema posiblemente también esas falsas expectativas vengan desde hace muchos años, puede ser hasta desde que se presentó que se dijo que esa era la solución para Jardín, pero la solución de Jardín es integral, por eso nosotros hemos pensado en el pozo, por eso hemos pensado en el bombeo, porque es la única forma de que podamos resolver el problema de Jardín en la parte alta de Jardín porque después está la otra parte de Jardín.

Les voy a poner un ejemplo, y a veces es hasta feo poner ejemplos, pero ahí yo tengo que poner ejemplos que uno conozca la primera gestión que nosotros hicimos como barrio, los vecinos de ahí, de Quebradillas abajo, la hicimos como en el 2012, consultando sobre la posibilidad de tener agua en ese sector y hoy, todavía no tenemos. Entonces, no es que la necesidad ha cambiado yo lo he explicado muchas veces, hubiera sido más sencillo venir y sentarse en esta silla, sin tener que lidiar con todos estos temas, que tienen más de 10 años de estar dando vueltas. ¿Que nos iba a agarrar el uno, manos para arriba? Pues nadie lo iba a saber, puede ser que tuviéramos un escenario como el primer año que nosotros llegamos, que más bien llovió todo el verano, y las nacientes nunca se bajaron, y nosotros felices de la vida, porque a Octavio nunca le había tocado jalar agua en tanquetas para Jardín a la que le había tocado era la compañera que estuvo anteriormente, pero resulta que ya este año nos tocó a nosotros, por el tema de la sequía. Esperamos poder resolver la semana pasada tuvimos en un grupo de WhatsApp de Jardín, con diferentes vecinos, que se llama Vecinos La Corona. Tuvimos ahí un intercambio de criterios, Octavio y mi persona que estamos ahí con los vecinos. Generamos un espacio para la semana pasada, el pasado jueves a las 2 de la tarde, le dijimos a todos los que tengan dudas, vengan para hacerles esta misma explicación ya por dicha la van a poder escuchar en la transmisión. ¿Adivinen cuántos vinieron? Ninguno. Entonces, por eso también estamos planeando ir a hacer la reunión a Jardín, a ver si fue que se les complicó venir aquí al salón de sesiones pero es parte de lo que hemos estado haciendo, el proyecto de INDER va a seguir su camino, no es la única solución, yo creo que yo lo he explicado varias veces aquí, pero por eso, con la inquietud de don Ronald y de la compañera Chanto, quisimos traer a Octavio para que también lo explique él, porque puede ser que yo también a veces no me

haga entender tan bien como Octavio, que es el experto en la materia y que sepan que la solución va a llegar, esperamos que pronto. Ese día yo les decía, y un vecino me decía, pero es que ¿cómo es posible? ¿más de 10 años? Sí, más de 10 años, pero nosotros tenemos 2 de estar aquí y en dos, yo les garantizo que ya en enero de 2027, ya vamos a tener ojalá el sistema de bombeo funcionando, y por lo menos la solución de lo que hay hoy porque como dijo Octavio, hay 115 personas haciendo fila, y esperando que se liberen pajas de agua en Jardín y yo creo que esas todas son arriba ninguna tiene que ver con el proyecto de la Ermita, con el proyecto de los Marujos, y también, y no podemos tapar el sol con un dedo, estamos con el tema de Quintas Santa María, que era lo que explicaba ahorita Octavio de los muchachos Monge Leiva, que tiene, no sé, no menos de 8 años también, de estar esperando que le entreguen ese proyecto a la municipalidad. Y nosotros desde que llegamos hemos insistido, por todas las formas habidas y por haber, ahorita ya hay una licenciada que está trabajando con ellos en el tema, para que nos entreguen, ¿qué es lo que ocupamos que nos entreguen? Ocupamos que nos entreguen, no sólo las nacientes, no sólo el acueducto, sino la servidumbre de paso, para que nosotros podamos entrar a ese sector como un fundamento legal de autorización, para que los fontaneros se entren y nadie los saques del pelo porque digan, hoy, mire, lo sacaron porque se metieron en una propiedad privada. Cuando nosotros tengamos la servidumbre de paso de la tubería, eso queda a favor de la municipalidad y es el respaldo que los funcionarios tienen para entrar a hacer reparaciones, mejoras, conexiones, etc. Ese es el tema del acueducto.

Rápidamente, pasando el tema, son tres acuerdos los que solicito hoy, con mucho respeto a este Concejo. Uno tiene que ver con la Liquidación Final que se les envió en el correo, y es un acuerdo solamente de conocimiento. Perdón, se me olvidaba algo, para cerrar el tema del Acueducto de Jardín el proyecto de Jardín está en una plataforma que se llama SIDER, cuando ya los proyectos pasan por la aprobación de los Consejos de Desarrollo Territorial, se suben a una plataforma que se llama SIDER, que se llama Sistema de Desarrollo Rural. Ese proyecto ya está ahí subido. Entonces, con el código MEDIPLAN, ya los muchachos del INDER pueden tomar la decisión de asignarle fondos. Nada más para que no se me quede este tema ahí pendiente.

La liquidación que se mandó a la Contraloría a inicio de año, era de todos los proyectos que habían quedado comprometidos con los recursos 2025 y ahora tenemos que mandar a la Contraloría si los recursos que habían quedado comprometidos se ejecutaron o no. Y resulta que el artículo 116 del Código Municipal, es lo que establece, que se mande a la Contraloría todo lo que quedó pendiente del año anterior. Todo se ejecutó, los montos exactos se ejecutaron, ya no hay nada pendiente a ejecutar. Entonces lo que ocupamos es el acuerdo de remisión de esa liquidación final para la Contraloría, con los montos exactos a como se presentó en febrero lo que estaba pendiente, todo se usó. Entonces, ese es el primero.

El segundo acuerdo, es que hace como 22 días tomamos el acuerdo de que iniciáramos con las gestiones del préstamo para la Unidad Técnica y resulta que el acuerdo yo lo había solicitado por mil millones, y el proyecto es por mil millones, pero nos cobran 5% de comisión de 0,05. Entonces resulta que el monto hoy, la comisión más el préstamo son mil cinco millones, es decir; el acuerdo no nos sirve porque decía hasta por mil millones. Entonces yo creo que lo podrían poner como hasta por mil cien millones nada más para que quede ahí. De todos modos, no es la aprobación del préstamo es nada más la solicitud, la aprobación de la solicitud, solo para que no quede ahí subsanado. Ya don Alex tiene el acuerdo, es nada más cambiarle en vez de mil millones, que diga hasta por mil cien millones porque resulta que no habíamos considerado los cinco millones de la comisión.

El tercer punto es la aprobación del cierre de las calles para la celebración del Cantonato. Eso es algo que el Ministerio de Salud ahora ha venido pidiendo son las calles alrededor del parque, frente a la iglesia, frente a la escuela. Yo creo que solo esas dos vamos a usar, pero pueden poner, digamos, que el acuerdo llegue a las calles alrededor del parque y es un trámite de yo con yo ahorita yo lo hablaba con don Ronald y eso está hasta vacilón porque cuando la actividad la organiza la municipalidad debería estar exonerada de dar ese mismo permiso a ella misma a hacer actividades; pero es un requisito que pide el Ministerio de Salud.

Por otra parte, agradecerle a la Vicealcaldesa por todo el trabajo de la Clínica de Sillas, por todas las personas que se vieron beneficiadas, no solo de nuestro cantón, sino de los cantones hermanos de Tarrazú y León Cortés. Si bien, por algunas razones que ellos sabrán, la Municipalidad de Tarrazú no participó el trabajo se hizo en conjunto con la Municipalidad de León Cortés porque es una iniciativa de la Municipalidad de Dota, pero ya este año nos apoyamos con la Municipalidad de León Cortés porque llegan solicitudes de toda la región. Entonces, agradecerle a Susy por todo ese trabajo y a la Vicealcaldesa Lenny de León Cortés.

También comentarles que estamos interviniendo los parques urbanos en Guayabal, Las Áreas, El Centro, Copey y Las Margaritas todos esos son con fondos de los que tuvimos este año en el Superávit. Recuerden que tuvimos un Superávit de cerca de 80 millones, cosa que nunca la municipalidad había tenido un monto tan importante. Entonces, ya estamos interviniendo esos parques.

Y estamos instalando las letras de bienvenida en Jardín, ahí en el cruce van a estar muy bonitas. Esas letras, las imágenes, las habíamos socializado con la ADI de Jardín cosas que sean insignes de Jardín, por ejemplo, los atardeceres, que son muy característicos de Jardín, las moras, que es un producto, La laguna, La Santa Lucía, cuando florea en verano son cosas como muy características de Jardín.

Y en Copey, también ya la próxima semana, si Dios lo permite, ponen las letras de Copey en el parquecito ahí entrando Copey. También con cosas muy características de Copey como la Danta, el río Pedregoso, una cascada, las

manzanas, los productos agrícolas. Entonces, para que ustedes también lo tengan ya dentro de la información, por si les preguntan.

También, iniciamos ya con lo que fue la ejecución de la contratación de bacheo, entonces ya estamos haciendo algunos bacheos en Santa María. Eso ya está en ejecución.

Esta semana empezamos. También se empezó la construcción del Puente San Joaquín, por aquellos que iban por ahí. Y ahí está la maquinaria trabajando. Y lo que ha explicado don Henry, yo quiero aclarar algo muy importante porque nosotros en el Cantón tenemos tres Ríos Blancos y ahorita don Ronald me preguntaba, y quiero aclararlo porque está el río Blanco de Savegre, punto uno, donde se cruza en Andarivel. Que ahí estamos trabajando un proyecto conjunto con Pérez de León. Río Blanco de San Isidro de Dota, que es donde se cruza la Quebrada de Río Blanco que es donde se va a hacer, si Dios lo permite, ya con la aprobación de la CNE, este puente peatonal. Y Río Blanco de Copey. Entonces tenemos tres Ríos Blancos y es bueno aclararlo, porque si no pasa lo que estaba hablando ahorita la señora regidora Chanto después dicen, van a hacer un puente en Río Blanco. ¿Cuál de los tres? Y después el malo es uno, porque anda ofreciendo cosas que no son y por lo menos yo lo tengo claro nunca nos hemos prestado ni nos vamos a prestar a ofrecer cosas que no son en ninguna comunidad y eso yo creo que así lo vamos a mantener hasta que Dios nos tenga bien estar acá. El informe de don Ronald de Labores se lo dejo aquí por escrito a don Alex y para no atrasarlos más

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Alcaldía Municipal

O-AM-MD-0181-2026

Santa María de Dota, 29 de junio de 2026

Señores

Concejo Municipal

Presente

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 29-6-2026
Hora: 14:55 Pm
Firma:

Por este medio les saludo cordialmente.

A su vez es de mi interés hacer de su conocimiento en conocimiento el presente informe de labores de la alcaldía del 01 de al 28 de junio de 2026.

- Atención a Munícipes.
- Inspecciones a diferentes proyectos, con los jefes de cada departamento.
- Participación de la sesión ordinaria del concejo municipal.
- Realización de la semana del ambiente, en el marco del día del ambiente.
- Reunión con las 3 alcaldías de la zona.
- Reunión Ordinaria CME.
- Realización de la sesión mensual de junta vial cantonal.
- Participación de la asamblea de Denominación de Origen.
- Participación en la creación del PLS.
- Reunión de gestión y coordinación de avance para el proyecto de electrificación San Isidro de Dota – Cerro Nara.
- Reunión ONU, con alcaldes del país.
- Participación de la Gira con AECID, en la que recibimos al embajador de España, el director nacional de cooperación española y al Ministro de Agricultura, en el marco del proyecto SIPAM.
- Realización de charlas en educación ambiental a grupos organizados del Cantón.
- Realización de jornada de limpieza en el Jardín de Dota.
- Realización de las actividades organizadas por la vice alcaldía y apoyadas por la alcaldía para la clínica de sillas.
- Participación de sesión extraordinaria.

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Adicionalmente se solicita la autorización para el cierre de las vías cantonales, del 22 al 27 de julio, con el fin de realizar las actividades correspondientes al Cantonato. Mismas que serían frente al a Iglesia católica y frente a la escuela república de Bolivia respectivamente.

Sin más que agregar, me despido cordialmente,

Adrián Cordero Cordero
Alcalde Municipal

m.m.v.

C.c Archivo

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias don Adrián. Pasamos al artículo 7 informe de Vicealcaldía compañera Susy, adelante su turno.

ARTICULO VII INFORME DE LA VICEALCALDIA MUNICIPAL.

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos los acá presentes y a los que nos escuchan también. Bueno, sí, en resumen, esta semana se estuvo trabajando en el cierre ya de todas esas reuniones que se tuvieron con los grupos organizados y con toda la celebración de lo referente al Mes del Ambiente. Entonces ya el jueves se terminó la última sesión con un grupo de adultos mayores.

Igual en esa misma línea se ha estado trabajando la activación del Vivero que se encuentra en la comunidad de Copey con un grupo organizado de adultos mayores, entonces se les dio el espacio ellos están en un tema de activar todo el vivero y creo que ya tienen ahí los frutos. Esto también acompañados de los compañeros de la municipalidad con la Gestora Ambiental y también con algunas donaciones que nos dan para efectos de los productos que se aplican en el vivero de parte de la cooperativa. Entonces por ahí se ha estado dando ese seguimiento.

Esta semana también se estuvo trabajando con la comisión del cantonato. Como saben ya el próximo mes se nos vienen todas las actividades del cantonato y ya se está trabajando toda la coordinación de lleno para que todo salga bien.

Asistimos a la sesión extraordinaria del Consejo Municipal con la atención del compañero Eloy Jota y con el fiscal Adjunto. Y pues para cerrar, hablar un poquito más amplio del programa que culminamos la semana pasada que fue la segunda edición del proyecto de clínicas de sillas en coordinación con la Asociación de Moviendo Esperanzas que se dio a cabo los días jueves, viernes y sábado por la magnitud de atención de solicitudes y el tema que lo hicimos como lo hemos comentado regionalmente. Se recibieron más de 150 solicitudes en las diferentes líneas, no solo sillas sino también andaderas, moletas, bastones y demás.

En esta ocasión se logró atender alrededor de 121 beneficiarios de los cuales recibieron alrededor de 13 bastones, 8 andaderas y más de 100 sillas. Creo que fueron 102 sillas de ruedas. Se atendieron estos tres días alrededor de 100, 150 personas por día en el gimnasio municipal.

La coordinación y logística se estuvo dando durante toda la semana para terminar todos los aspectos de traslado, montaje y levantamiento de listas. Para este evento el día viernes nos acompañó la directora ejecutiva de CONAPDIS, que es el Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad, quien estuvo invitada a ver el evento y todo lo que se realizaba dentro de este y con quien también se coordinó para tener próximamente una mesa de trabajo para ver de qué manera podemos traer mayores servicios a este sector dentro de nuestras comunidades. Entonces vamos a ver si

hacemos ahí unos convenios y poder seguir trayendo beneficios al sector discapacidad.

Aprovechar el espacio para agradecer a todos los involucrados en este proceso, que claro tengo que dejar que no es posible sin la coordinación y el apoyo de todos los involucrados en el proceso. Dentro de ellos estuvo el Comité de Deportes que nos brindó el espacio y dejó de percibir los ingresos para el alquiler del espacio durante esos tres días, contando un día de fin de semana. La Asociación de Desarrollo que nos prestó todo el mobiliario, que son mobiliarios que ellos usan para alquilar, entonces ellos durante esos tres días nos prestaron todo el mobiliario.

Al INDER que nos ayudó con todo el tema de la alimentación de los almuerzos de los tres días del evento, con un aproximado de 250 almuerzos para este evento. A las cooperativas que nos ayudaron con todo el tema de seguridad, parte del hospedaje, alimentación y coordinación del san de café y galletas que tuvieron en el espacio. A Cabina Cecilia y a Paraíso Quetzal que nos estuvieron ayudando con parte de la alimentación y el refrigerio para la gente que estuvimos atendiendo en el lugar.

Hay que dejar también claro que las solicitudes que obtuvimos fueron mayores a las que se vieron beneficiadas, pero es un tema de disponibilidad según la solicitud que se hace. Dado que estas sillas vienen por una numeración y las solicitudes según las medidas de la persona se le va a asignar una numeración. Ellos reciben un contenedor con sillas, pero no tienen claro la cantidad de sillas por número.

Entonces, desearan atender a todos y todas las solicitudes que se generan desde los gobiernos locales, sin embargo, dependen mucho de eso. Entonces, claro está que se nos quedaron varias personas sin poderlas atender. En la edición del año pasado también se quedaron personas sin atender.

Dichosamente, en esta edición las pudieron atender. Entonces, todos aquellos que se quedaron sin el beneficio, que no se desmotiven, vamos a trabajar para ver si podemos traer una tercera edición de entregas de sillas de ruedas. Entonces, el formulario sigue activo y ahí van a estar para posiblemente una tercera edición. Finalmente, claro está que este tipo de proyecto no impacta solamente al que recibe las sillas, sino a sus familias y a toda una comunidad, ya que se les brinda mayor movilidad, independencia y dignidad a estas personas y atender este sector, que es un sector de los más vulnerables. Y eso sería el momento. Muchísimas gracias.

El Presidente Municipal gracias a usted, doña Susy. Don Alex, no tenemos mociones y acuerdos de parte de los regidores, ¿verdad? No, ok, entonces vamos al tema de las tres mociones, perdón, acuerdos que solicitó, o que está solicitando el señor Alcalde don Adrián (ver acuerdos tomados en los Artículo IX, X y XI de esta misma sesión).

ARTICULO VIII MOCIONES Y ACUERDOS

No se presentó ninguna moción para la presente sesión.

ARTICULO IX ACUERDO DE APROBACION DE LA LIQUIDACION DE COMPROMISOS 2025, O-DP-MD-0032-2026. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes en la sesión (5 de 5), de conformidad con la remisión del O-DP-MD-0032-2026, fechado 29 de junio de 2026, firmado por la señorita Encargada de Presupuesto Maureen Solís Chacón, **acuerda:** tenerla por recibida, leída, conocida y aprobada la Presentación de Liquidación de Compromisos 2025. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

Mismo que se detalla a continuación:

Introducción

Atendiendo las disposiciones de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos 4.3.4, 4.3.15, 4.3.16, 4.3.18 de la Contraloría General de la República, se presenta el Informe de Liquidación Presupuestaria con corte al 31 de diciembre del 2025, dentro de la ejecución de los recursos del mes de diciembre se encuentran incluidos compromisos presupuestarios, en atención a lo dispuesto en el artículo 116 del Código Municipal.

La liquidación presupuestaria es una práctica que se realiza las instituciones que contienen presupuestos públicos, determinando el resultado de ejecución al terminar el ejercicio económico al 31 de diciembre de cada año, donde se obtienen resultados a nivel financiero como déficit o superávit.

Los compromisos presupuestarios constituyen una obligación que asume la Municipalidad con terceros al final de un determinado período, es decir, se reconoce que se debe pagar una suma de dinero que se registrará como parte de los gastos de ese mismo período. En ese sentido, el artículo 113 del Código Municipal permite que los compromisos efectivamente adquiridos que queden pendientes del período que termina, puedan liquidarse o reconocerse dentro del término de los seis meses siguientes al 31 de diciembre, sin que la autorización para ejecutarlos deba aparecer en el nuevo presupuesto vigente.

En otras palabras, dicha figura permite que el nivel de ejecución de los gastos en el año se incremente al sumarse los compromisos presupuestarios, sin que esas obligaciones hubiesen completado el proceso de ejecución.

Presupuestos Aprobados

Concepto	Monto aprobado
Presupuesto Inicial	₡2.009.144.094,08
Presupuesto Extraordinario 0 (Superávit Específico)	₡13.700.876,57
Presupuesto Extraordinario 0 (Partidas Específicas 2025)	₡18.095.166,00
Presupuesto Extraordinario N.º 1	₡748.583.808,06
Presupuesto Extraordinario N.º 2	₡6.613.066,71
TOTAL, PRESUPUESTOS APROBADOS	₡2.796.137.011,42

Para el periodo económico 2025, la Municipalidad de Dota contó con un presupuesto institucional aprobado mediante el presupuesto inicial y presupuestos extraordinarios tramitados durante el ejercicio económico, conforme a la normativa vigente.

El presupuesto inicial aprobado por el Concejo Municipal ascendió a la suma de ₡2.009.144.094,08. Durante el periodo se incorporaron recursos adicionales mediante presupuestos extraordinarios financiados con superávit específico, partidas específicas y otras fuentes de financiamiento, según el siguiente detalle:

- Presupuesto Extraordinario N.º 0 (Superávit Específico): ₡13.700.876,57
- Presupuesto Extraordinario N.º 0 (Partidas Específicas 2025): ₡18.095.166,00
- Presupuesto Extraordinario N.° 1: ₡748.583.808,06
- Presupuesto Extraordinario N.° 2: ₡6.613.066,71

Como resultado de lo anterior, el total de presupuestos aprobados para el periodo 2025 asciende a ₡2.796.137.011,42, monto que constituye la base inicial para el análisis de la ejecución presupuestaria institucional.

Análisis de la Ejecución de Ingresos

	PRESUPUESTADO	INGRESADO	% RECAUDADO
INGRESOS CORRIENTES	909.929.694,08	980.025.942,79	107,70%
INGRESOS DE CAPITAL	1.219.331.857,00	1.185.429.279,66	97,22%
FINANCIAMIENTO	666.875.460,34	493.081.658,40	73,94%
TOTAL GENERAL	**2.796.137.011,42**	**2.658.536.880,85**	**95,08%**



Durante el periodo económico 2025, la Municipalidad de Dota presentó una ejecución global de ingresos del 95,08 %, equivalente a ₡2.658.536.880,85 recaudados de un presupuesto definitivo de ₡2.796.137.011,42, lo cual evidencia un comportamiento favorable en la gestión financiera institucional.

Los ingresos corrientes alcanzaron una ejecución del 107,70 %, destacándose principalmente el comportamiento de los ingresos tributarios, los cuales superaron lo presupuestado en un 23,87 %, producto del fortalecimiento de la gestión de cobro, actualización de bases de datos, seguimiento a morosidad y aplicación oportuna de intereses y multas.

El Impuesto sobre Bienes Inmuebles, principal fuente tributaria municipal, registró una ejecución del 116,14%, reflejando una mejora sustancial en la recaudación y en los mecanismos de control tributario implementados durante el periodo.

De igual forma, los ingresos por patentes municipales alcanzaron un nivel de ejecución del 127,95%, evidenciando un dinamismo económico local y una mayor formalización de actividades comerciales.

En cuanto a los ingresos no tributarios, se obtuvo una ejecución del 98,89%, con leves desviaciones principalmente asociadas a la facturación del servicio de agua potable y a variaciones en el consumo, sin que ello afectara la estabilidad financiera institucional.

Respecto a los ingresos de capital, se registró una ejecución del 97,22%, destacándose la transferencia del MOPT Ley 8114, cuya ejecución alcanzó un 98,65%, mientras que las partidas específicas Ley 7755 no fueron giradas durante el periodo económico.

Finalmente, los recursos de vigencias anteriores alcanzaron una ejecución del 73,94%, situación atribuible a la programación financiera de proyectos que continúan en ejecución y cuyos recursos serán incorporados mediante presupuestos extraordinarios posteriores.

Ejecución del Gasto por Programas

Los egresos municipales, conforme a la normativa, son la erogación o salida de recursos financieros, en respuesta a los compromisos adquiridos de algún bien, material o servicio recibido, que debe previamente estar proyectado en el presupuesto de egresos para ser aplicado a la cuenta respectiva, dado que el presupuesto es el instrumento de control a través del cual se vigilan los gastos que se ejecutan y para el periodo del año 2025 se tienen los siguientes resultados.

Durante el periodo económico 2025, la Municipalidad de Dota registró una ejecución del gasto por ₡2.336.036.813,61, equivalente al 83,55% del presupuesto definitivo de ₡2.796.137.011,42. La

ejecución se concentró principalmente en el Programa III Inversiones, el cual representa el 69,92% del total ejecutado institucional, reflejando la priorización de proyectos y obras municipales.

El Programa I y el Programa II muestran niveles de ejecución del 88,76% y 84,56% respectivamente, consistentes con el comportamiento normal de operación institucional y prestación de servicios comunales.

Por su parte, el Programa IV Partidas Específicas presenta una ejecución del 12,20%, asociada a que los recursos se encuentran altamente comprometidos (98,78% del ejecutado del programa) y a que la ejecución efectiva depende de condiciones externas o trámites específicos.

RESUMEN EJECUCION POR PROGRAMAS					
	PRESUPUESTADO	**EJECUTADO SIN COMPROMISOS**	**COMPROMISOS**	**EJECUTADO 2025**	**EJECUTADO**
PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	345.993.655,11	291.820.102,65	15.274.730,12	307.094.832,77	88,76%
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	463.132.377,58	360.391.712,24	31.233.782,53	391.625.494,77	84,56%
PROGRAMA III INVERSIONES	1.955.214.936,17	983.798.132,90	649.640.384,18	1.633.438.517,08	83,54%
PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS	31.796.042,57	47.171,10	3.830.797,89	3.877.968,99	12,20%
TOTAL GENERAL	**2.796.137.011,43**	**1.636.057.118,89**	**699.979.694,72**	**2.336.036.813,61**	**83,55%**

	PRESUPUESTADO	**EJECUTADO**	**COMPROMISOS**	**EJECUTADO 2025**	**% EJECUTADO**	**% COMPROMETIDO**
REMUNERACIONES	659.498.563,36	607.425.797,12	12.614.973,45	620.040.770,57	94,02%	2,03%
SERVICIOS	324.710.856,54	224.270.945,43	48.598.834,73	272.869.780,16	84,03%	17,81%
MATERIALES Y SUMINISTROS	184.443.847,83	70.082.199,75	53.535.656,12	123.617.855,87	67,02%	43,31%

INTERESES Y COMISIONES	56.935.601,35	48.829.272,44	-	48.829.272,44	85,76%	0,00%
BIENES DURADEROS	1.259.206.008,12	405.891.048,81	574.785.425,00	980.676.473,81	77,88%	58,61%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84.968.578,74	53.702.649,84	10.444.805,42	64.147.455,26	75,50%	16,28%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000,00	2.000.000,00	-	2.000.000,00	100,00%	0,00%
AMORTIZACION	224.373.555,49	223.855.205,50	-	223.855.205,50	99,77%	0,00%
TOTAL GENERAL	**2.796.137.011,43**	**1.636.057.118,89**	**699.979.694,72**	**2.336.036.813,61**	**83,55%**	**29,96%**

Ejecución del gasto por partida

Durante el periodo económico 2025, la Municipalidad de Dota ejecutó recursos por un monto total de ₡2.336.036.813,61, equivalente al 83,55% del presupuesto definitivo institucional.

La mayor concentración del gasto se presentó en la partida de Bienes Duraderos, la cual representa el 41,98% del total ejecutado, asociada principalmente a proyectos de inversión en infraestructura municipal financiados con recursos del MOPT Ley 8114.

La partida de Remuneraciones alcanzó una ejecución del 94,02%, evidenciando estabilidad en el gasto corriente y adecuado control de la planilla institucional.

En cuanto a Servicios, se obtuvo una ejecución del 84,03%, mientras que Materiales y Suministros registró un 67,02%, manteniendo un nivel significativo de compromisos pendientes asociados a procesos de contratación en ejecución al cierre del periodo.

Las Transferencias Corrientes reflejan una ejecución del 75,50%, mientras que la Amortización de la deuda alcanzó un nivel de ejecución del 99,77%, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras municipales.



	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS
PRESUPUESTADO	345993655.11	463132377.58	1955214936.17	31796042.565
EJECUTADO SIN COMPROMISOS	291820102.651	360391712.238	983798132.9	47171.1
COMPROMISOS	15274730.12	31233782.53	649640384.18	3830797.89

Al 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad de Dota mantiene compromisos debidamente registrados en el sistema institucional por un monto total de ₡699.979.694,72.

Dichos compromisos corresponden principalmente a procesos de contratación administrativa en trámite, ejecución de obras públicas, órdenes de compra y servicios pendientes de facturación, los cuales se encontraban formalmente comprometidos al cierre del periodo, sin que se hubiese producido aún el devengo correspondiente.

Los compromisos serán atendidos con cargo al presupuesto del periodo 2026, conforme al principio de anualidad presupuestaria y a la normativa vigente.

Análisis de la Ejecución Presupuestaria por Programa

Programa I

Dirección y Administración General

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO SIN COMPROMISOS	COMPROMISOS	EJECUTADO 2025	EJECUTADO	COMPROMETIDO
ADMINISTRACION	235.220.863,81	213.985.249,86	4.216.655,77	218.201.905,63	92,76%	1,93%
AUDITORIA INTERNA	28.204.212,56	26.532.202,95	613.268,93	27.145.471,88	96,25%	2,26%
REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	82.568.578,74	51.302.649,84	10.444.805,42	61.747.455,26	74,78%	16,92%
TOTAL GENERAL	**345.993.655,11**	**291.820.102,65**	**15.274.730,12**	**307.094.832,77**	**88,76%**	**4,97%**

Análisis Técnico

El Programa I presentó un nivel de ejecución del 88,76%, reflejando una gestión administrativa estable y acorde con las necesidades operativas institucionales.

La mayor proporción del gasto se concentró en remuneraciones, cargas sociales y servicios administrativos esenciales, lo cual permitió garantizar la continuidad del funcionamiento municipal durante el periodo.

El nivel de compromisos pendiente (₡15.274.730,12) corresponde principalmente a obligaciones administrativas debidamente registradas al cierre del ejercicio 2025.

En términos generales, el programa evidencia eficiencia en la ejecución del gasto corriente, sin afectar la prestación de los servicios internos ni el cumplimiento de las funciones sustantivas de la administración municipal.

Programa II

Servicios Comunales

RESUMEN EJECUCION PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES						
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO SIN COMPROMISOS	COMPROMISOS	EJECUTADO 2025	EJECUTADO	% COMPROMETIDO
ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	37.123.009,99	27.888.483,20	548.350,43	28.436.833,63	76,60%	1,93%
RECOLECCION DE BASURA	133.489.131,12	123.723.683,34	4.078.402,70	127.802.086,04	95,74%	3,19%
CEMENTERIOS	17.557.624,25	7.087.329,28	7.171.936,12	14.259.265,40	81,21%	50,30%
PARQUES OBRAS DE ORNATO	40.119.687,93	12.733.883,96	7.743.946,15	20.477.830,11	51,04%	37,82%
SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTAROS (INDER)	2.000.000,00	2.000.000,00	-	2.000.000,00	100,00%	0,00%
SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTAROS (PERSONA JOVEN)	16.934.120,71	7.265.740,00	5.257.610,00	12.523.350,00	73,95%	41,98%
ACUEDUCTO	209.252.619,69	178.157.300,25	5.898.577,13	184.055.877,38	87,96%	3,20%
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	3.668.713,59	459.252,21	513.000,00	972.252,21	26,50%	52,76%
ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES	2.987.470,30	1.076.040,00	21.960,00	1.098.000,00	36,75%	2,00%
TOTAL GENERAL	**463.132.377,58**	**360.391.712,24**	**31.233.782,53**	**391.625.494,77**	**84,56%**	**7,98%**

Análisis Técnico

El Programa II alcanzó una ejecución del 84,56%, manteniendo niveles adecuados de prestación de servicios comunales durante el periodo económico.

Los compromisos no devengados por ₡31.233.782,53 corresponden a servicios contratados y órdenes de compra en proceso de cierre administrativo, debidamente registrados en el sistema financiero institucional.

El comportamiento del programa evidencia una gestión eficiente de los servicios municipales, garantizando continuidad operativa y uso racional de los recursos públicos.

Programa III

Inversiones

RESUMEN EJECUCION PROGRAMA III INVERSIONES						
	PRESUPUESTADO	**EJECUTADO SIN COMPROMISOS**	**COMPROMISOS**	**EJECUTADO 2025**	**EJECUTADO**	**% COMPROMETIDO**
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	1.747.321.448,55	847.805.453,81	624.525.174,23	1.472.330.628,04	84,26%	42,42%
CATASTRO	153.844.602,48	110.780.273,82	19.696.897,19	130.477.171,01	84,81%	15,10%
UTILIDAD RECOLECCION DE BASURA	13.348.913,11	13.247.780,25	100.822,76	13.348.603,01	100,00%	0,76%
UTILIDAD ASEO DE VIAS	4.949.734,67	320.131,28	-	320.131,28	6,47%	0,00%
UTILIDAD PARQUES Y OBRAS ORNATO	2.777.136,38	2.562.570,49	-	2.562.570,49	92,27%	0,00%
UTILIDAD CEMENTERIO	1.350.345,46	-	-	-	0,00%	0,00%
UTILIDAD ACUEDUCTO	27.722.755,52	9.081.923,25	5.317.490,00	14.399.413,25	51,94%	36,93%
CONSTRUCCION ACERAS (LEY 9976 ART. 13)	3.900.000,00	-	-	-	0,00%	0,00%
TOTAL GENERAL	**1.955.214.936,17**	**983.798.132,90**	**649.640.384,18**	**1.633.438.517,08**	**83,54%**	**39,77%**

Análisis Técnico

El Programa III constituye el eje principal de la ejecución presupuestaria institucional, representando el 69,92% del total ejecutado durante el periodo 2025.

El nivel de ejecución del 83,54% se considera favorable, considerando la naturaleza de los proyectos de inversión, los cuales dependen de:

- procesos de contratación administrativa,
- condiciones climáticas,
- plazos técnicos de ejecución, y

- trámites de aprobación y fiscalización externa.

El monto de compromisos no devengados (₡649.640.384,18) corresponde principalmente a obras y contratos adjudicados cuya ejecución física continúa durante el periodo 2026.

Programa IV

Partidas Específicas

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO SIN COMPROMISOS	COMPROMISOS	EJECUTADO 2025	EJECUTADO	% COMPROMETIDO
BIENES DURADEROS	31.796.042,57	47.171,10	3.830.797,89	3.877.968,99	12,20%	98,78%
TOTAL GENERAL	**31.796.042,57**	**47.171,10**	**3.830.797,89**	**3.877.968,99**	**12,20%**	**98,78%**

Análisis Técnico

El Programa IV presentó una ejecución del 12,20%, situación que obedece principalmente a factores externos a la gestión municipal.

No obstante, el programa mantiene un alto nivel de compromiso (98,78%), evidenciando que los recursos se encuentran debidamente programados y registrados para su ejecución una vez cumplidas las condiciones correspondientes.

Conclusiones

1. La Municipalidad de Dota ejecutó durante el periodo económico 2025 un presupuesto definitivo de ₡2.796.137.011,42, alcanzando una ejecución total de ₡2.336.036.813,61, equivalente al 83,55%, lo cual evidencia una gestión financiera responsable y acorde con los principios de eficiencia y razonabilidad del gasto público.

2. La ejecución de los ingresos institucionales alcanzó un 95,08%, registrándose una recaudación total de ₡2.658.536.880,85, comportamiento que refleja una mejora significativa en la gestión de cobro, especialmente en los ingresos tributarios, los cuales superaron lo presupuestado en un 23,87%.

3. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles, principal fuente de financiamiento municipal, presentó una ejecución del 116,14%, resultado asociado al fortalecimiento de los mecanismos de

control, seguimiento a la morosidad, actualización de bases de datos y aplicación oportuna de intereses y multas.

4. Los ingresos corrientes alcanzaron una ejecución superior al 100% (107,70%), situación que contribuyó positivamente a la sostenibilidad financiera institucional.

5. En materia de gasto, la ejecución se concentró principalmente en el Programa III – Inversiones, el cual representó el 69,92% del total ejecutado, evidenciando la priorización de proyectos de infraestructura y desarrollo local, financiados principalmente con transferencias de capital y recursos específicos.

6. La ejecución por partidas muestra una adecuada asignación de recursos hacia bienes duraderos, que representaron el 41,98% del total ejecutado, consolidando el enfoque municipal hacia la inversión pública.

7. Al cierre del periodo se registraron compromisos no devengados por ₡699.979.694,72, los cuales corresponden principalmente a procesos de contratación administrativa en ejecución, obras públicas y órdenes de compra debidamente formalizadas, cuya ejecución continuará durante el ejercicio económico 2026.

8. En cuanto al superávit institucional, se determinó un monto total presupuestado de ₡666.875.460,34, del cual se incorporaron y ejecutaron ₡493.081.658,40, equivalente al 73,94%, manteniéndose saldos disponibles tanto en superávit libre como específico, los cuales no representan pérdida de recursos, sino disponibilidades sujetas a incorporación futura conforme a la normativa vigente.

9. La información financiera presentada mantiene coherencia entre los registros presupuestarios, contables y bancarios, respaldada mediante las conciliaciones respectivas, garantizando la razonabilidad y confiabilidad de las cifras reportadas.

Resultado de Liquidación Presupuestaria 2025

El superávit especifico, se compone de todos los recursos de aplicación específica para dar continuidad a los proyectos que quedaron sin ejecutar al cierre periodo 2025 o a nuevos proyectos. El superávit especifico se compone de las transferencias de ley a instituciones, partidas específicas Ley N°7755, servicios municipales, Ley N°8114, entre otras leyes.

Y el superávit libre se compone de todos los recursos de aplicación libre que no se ejecutaron en su totalidad o que ingresaron de más al cierre del periodo, según lo proyectado. Este se puede asignar para proyectos de la administración o a proyectos de catastro. Cabe destacar que el ingreso del Impuesto sobre Bienes Inmuebles la Contraloría General de la República lo reclasificó como Superávit Libre.

El resultado del periodo de la Liquidación Presupuestaria 2025, es por un monto de ₡496.262.047,74 (cuatrocientos noventa y seis millones doscientos sesenta y dos mil cuarenta y siete 74/100), distribuida en Superávit Especifico del periodo de ₡375.902.886,17 (trescientos setenta y cinco millones novecientos dos mil ochocientos ochenta y seis colones con 17/100), obteniendo al cierre de periodo un Superávit Libre por ₡120.359.161,57 (ciento veinte millones trescientos cincuenta y nueve mil ciento sesenta y uno colones con 57/100).

Se adjunta el anexo del detalle del resultado de la liquidación.

ANEXO N.° 1

MUNICIPALIDAD DE DOTA

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025

En colones

Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris

RESULTADO DEL PERIODO

	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO	MONTO ACUMULADO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	**₡2.796.137.011,43**	**₡2.643.598.742,63**	**₡2.800.001.411,58**
Menos:			
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	**₡2.796.137.011,43**	**₡2.336.036.813,61**	**₡2.336.036.813,61**
Gastos ejecutados		₡1.636.057.118,89	₡1.636.057.118,89
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2025		₡699.979.694,72	₡699.979.694,72
RESULTADO DEL PERIODO		**₡307.561.929,02**	**₡463.964.597,97**
Menos: Saldos con destino específico del periodo		**₡218.369.806,48**	**₡374.772.475,43**

SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO	**₡89.192.122,54**	**₡89.192.122,54**

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2025 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Específico acumulado al cierre 2025
Junta Administrativa del Registro Nacional, 2% del IBI, Leyes 7509 y 7729	Leyes 7509 y 7729	Leyes 7509 y 7729	971.196,18		₡971.196,18
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	Leyes 7509 y 7729	Leyes 7509 y 7729	22.646.347,80		₡22.646.347,80
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729	Ley Nº 7729	Ley Nº 7729	485.598,08		₡485.598,08
Comité Cantonal de Deportes	Ley 7794	Ley 7794	1.406.857,80		₡1.406.857,80
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	Ley N°9303	Ley N°9303	958.042,23		₡958.042,23
Ley Nº7788 10% aporte CONAGEBIO	Ley Nº7788	Ley Nº7788	122.197,50		₡122.197,50
Ley Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley Nº7788	Ley Nº7788	769.844,25		₡769.844,25
Ley Nº7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	Ley Nº7788	Ley Nº7788	611.200,30	2.415.194,33	₡3.026.394,63
Mantenimiento y consevación caminos vecinales aporte IFAM	Ley 6909	Impuesto al ruedo	58.439,94		₡58.439,94
Atencion de Emergencias Cantonales	Fondos Propios		920.546,81		₡920.546,81
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114	Ley Nº 8114	Ley Nº 8114	120.561.068,28	138.162.777,94	₡258.723.846,22

Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley 8261	Ley 8261	905.452,71		₡905.452,71
Fondo Aseo de Vías	Codigo Municipal	Codigo Municipal	9.196.649,62		₡9.196.649,62
Fondo recolección de basura	Codigo Municipal	Codigo Municipal	11.303.155,52		₡11.303.155,52
Fondo Acueducto	Codigo Municipal	Codigo Municipal	21.283.528,38	3.687.712,43	₡24.971.240,81
Fondo cementerio	Codigo Municipal	Codigo Municipal	4.553.883,59	401.808,42	₡4.955.692,01
Fondo de parques y obras de ornato	Codigo Municipal	Codigo Municipal	11.792.889,91	11.735.175,83	₡23.528.065,74
Saldo de partidas específicas	Ley 7755	Ley 7755	9.822.907,58		₡9.822.907,58
TOTAL			**₡218.369.806,48**	**₡156.402.668,95**	**₡374.772.475,43**

SUPERÁVIT LIBRE:

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2025 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2025
₡89.192.122,54		**₡89.192.122,54**

ANEXO N.° 3

MUNICIPALIDAD DE DOTA

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

Notas:

1. En esta primera hoja debe incluirse la totalidad de recursos percibidos por la institución (incluidos también los ingresos por transferencias de Presupuesto Nacional) y cuyos montos coincidan con la liquidación (Columna E). Los ingresos se deben incorporar a máximo nivel de desglose de acuerdo con el Clasificador de Ingresos del Sector Público.
2. Incorporar en la columna "Aplicación" la información de los recursos por partida por objeto de gasto asi como por clasificación económica, cuyos montos (Columna H) también deben coincidir con los datos registrados en la liquidación.
3. Recordar que la aplicación de los recursos se debe incorporar para cada uno de los ingresos que se indiquen en el cuadro.
(Ver ejemplo)

ORIGEN DE LOS INGRESOS					APLICACIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS						
						APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
Código según clasificador de ingresos	**Ingresos**	**En caso de transferencias indique la institución que transfiere**	**Presupuesto definitivo incorporado por la entidad**	**Ingreso recaudado o recibido *-En caso de incorporar superávit libre y/o específico incorporar el monto ejecutado-***	**Programa**	**Partida**	**Monto Ejecutado**	**Gasto Corriente**	**Gasto Capital**	**Transacciones Financieras**	**Observaciones**
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto de bienes inmuebles, Ley N.° 7729		195.000.000,00	226.462.607,98	I Administracion: Transferencias	6 - Transferencias Corrientes ONT	1.779.028,00			1.779.028,00	
					I Administracion: Transferencias	6 - Transferencias Corrientes Consejo Nacional de Rehabilitación	3.782.898,05			3.782.898,05	
					I Administracion: Transferencias	6 - Transferencias Corrientes Comité Deportes	16.368.616,63			16.368.616,63	
					I Administracion: Transferencias	6 - Transferencias Corrientes Registro Nacional	3.558.055,99			3.558.055,99	
					I Administracion: Administracion	0 - Remuneraciones	18.687.554,53	18.687.554,53			

					III Inversiones: Catastro	0 - Remuneraciones	77.169.232,14	77.169.232,14			
					III Inversiones: Catastro	1 - Servicios	25.945.832,76	25.945.832,76			
					III Inversiones: Catastro	2 - Materiales y suministros	2.732.163,22	2.732.163,22			
					III Inversiones: Catastro	5 - Bienes Duraderos	3.296.410,02		3.296.410,02		
1.1.2.9.00.00.0.0.000	Otros Impuestos a la Propiedad			4.156,57							
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción		28.318.068,57	42.738.408,32	I Administracion: Administracion	0 - Remuneraciones	28.318.068,57	28.318.068,57			
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales		90.000.000,00	115.153.614,02	I Administracion: Administracion	0 - Remuneraciones	15.826.202,85	15.826.202,85			
					I Administracion: Administracion	1 - Servicios	18.229.269,04	18.229.269,04			
					I Administracion: Administracion	5 - Bienes Duraderos	2.095.807,50		2.095.807,50		
					I Administracion: Transferencias	6 - Transferencias Corrientes Comité Deportes	10.670.167,25			10.670.167,25	
					I Administracion: Auditoria Interna	0 - Remuneraciones	26.188.644,99	26.188.644,99			
					I Administracion: Auditoria Interna	1 - Servicios	956.826,89	956.826,89			
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)		15.894.514,28	22.567.793,93	I Administracion: Administracion	0 - Remuneraciones	15.894.514,28	15.894.514,28			
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.		1.462.369,05	2.684.344,05	I Administracion: Transferencias	6 - Transferencias Corrientes	921.292,50			921.292,50	

						Parques Nacionales					
					I Administracion: Transferencias	6 - Transferencias Corrientes Conagebio	146.236,91			146.236,91	
					II Servicios: Protección del Medio Ambiente	1 - Servicios	148.572,59	148.572,59			
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua		268.932.555,23	238.156.909,52	I Administracion: Administracion	0 - Remuneraciones	44.356.408,84	44.356.408,84			
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicios de instalación y derivación de agua		8.295.000,00	10.490.391,24	II Servicios: Acueducto	0 - Remuneraciones	95.303.383,56	95.303.383,56			
					II Servicios: Acueducto	1 - Servicios	53.104.955,44	53.104.955,44			
					II Servicios: Acueducto	2 - Materiales y suministros	12.153.552,77	12.153.552,77			
					II Servicios: Acueducto	3 - Intereses y Comisiones	4.669.251,03	4.669.251,03			
					II Servicios: Acueducto	5 - Bienes Duraderos	11.311.978,45		11.311.978,45		
					II Servicios: Acueducto	8 - Amortización	7.064.418,30	7.064.418,30			
					III Inversiones: Utilidad para el desarrollo del Servicio de Acueducto	1 - Servicios	3.876.000,00	3.876.000,00			
					III Inversiones: Utilidad para el desarrollo del Servicio de Acueducto	5 - Bienes Duraderos	10.523.413,25		10.523.413,25		
1.3.1.1.09.00.0.0.000	Venta de otros bienes			3.610.804,30							
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio		13.503.454,58	13.864.616,59	I Administracion: Administracion	0 - Remuneraciones	2.025.518,19	2.025.518,19			
					II Servicios: Cementerio	0 - Remuneraciones	6.982.959,65	6.982.959,65			
					II Servicios:	1 - Servicios	248.080,86	248.080,86			

					Cementerio						
					II Servicios: Cementerio	2 - Materiales y suministros					
					III Inversiones: Utilidad para el desarrollo del Servicio de Cementerio	5 - Bienes Duraderos					
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de recolección de basura		173.535.870,44	180.132.972,83	I Administracion: Administracion	0 - Remuneraciones	26.697.826,21	26.697.826,21			
					II Servicios: Recolección de Basura	0 - Remuneraciones	47.368.475,24	47.368.475,24			
					II Servicios: Recolección de Basura	1 - Servicios	74.410.491,46	74.410.491,46			
					II Servicios: Recolección de Basura	2 - Materiales y suministros	105.706,80	105.706,80			
					II Servicios: Recolección de Basura	5 - Bienes duraderos	350.000,00	350.000,00			
					II Servicios: Recolección de Basura	6 - Transferencias Corrientes	2.400.000,00	2.400.000,00			
					II Servicios: Recolección de Basura	8 - Amortización	3.167.412,54	3.167.412,54			
					III Inversiones: Utilidad para el desarrollo del Servicio de Recolección de Basura	1 - Servicios	12.116.347,43	12.116.347,43			
					III Inversiones: Utilidad para el desarrollo del Servicio de Recolección de Basura	3 - Intereses y Comisiones	1.232.255,58	1.232.255,58			
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicio de aseo de vías y sitios públicos		49.497.346,66	44.651.311,21	I Administracion: Administracion	0 - Remuneraciones	7.424.602,00	7.424.602,00			
					II Servicios: Aseo de Vías y Sitios Públicos	0 - Remuneraciones	25.711.415,00	25.711.415,00			

					II Servicios: Aseo de Vías y Sitios Públicos	1 - Servicios	1.035.396,27	1.035.396,27			
					II Servicios: Aseo de Vías y Sitios Públicos	2 - Materiales y suministros	1.690.022,36	1.690.022,36			
					III Inversiones: Utilidad para el desarrollo del Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	5 - Bienes Duraderos	320.131,28		320.131,28		
1.3.1.2.05.04.4.0.0 00	Mantenimiento de parques y obras de ornato		27.771.36 3,78	32.090.942,65	I Administracion: Administracion	0 - Remuneracione s	4.165.704,57	4.165.704,57			
					II Servicios: Parques y Obras de Ornato	0 - Remuneracione s	8.379.672,77	8.379.672,77			
					II Servicios: Parques y Obras de Ornato	1 - Servicios	2.655.088,33	2.655.088,33			
					II Servicios: Parques y Obras de Ornato	2 - Materiales y suministros	983.920,53	983.920,53			
					II Servicios: Parques y Obras de Ornato	5 - Bienes duraderos	903.159,22		903.159,22		
					III Inversiones: Utilidad para el desarrollo del Servicio de Parques y Obras de Ornato	5 - Bienes duraderos	2.562.570,49		2.562.570,49		
1.3.1.2.09.09.0.0.0 00	Venta de otros servicios		2.340.802,40	2.407.911,00	I Administracion: Administracion	0 - Remuneracione s	2.340.802,40	2.340.802,40			
1.3.2.3.03.01.0.0.0 00	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Públicos			4.358.344,63							
1.3.3.1.02.00.0.0.0 00	Multa por atraso en pago de impuestos		4.430.701,51	2.973.366,99	I Administracion: Administracion	0 - Remuneracione s	4.430.701,51	4.430.701,51			

1.3.3.1.04.00.0.0.000	Sanciones administrativas y judiciales		12.000.000,00	12.000.000,00	I Administracion: Administracion	0 - Remuneraciones	12.000.000,00	12.000.000,00			
1.3.3.1.09.09.0.0.000	Multas Varias		1.675.319,76	2.705.131,57	I Administracion: Administracion	0 - Remuneraciones	1.675.319,76	1.675.319,76			
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos		9.573.582,81	17.751.109,93	I Administracion: Administracion	0 - Remuneraciones	9.573.582,81	9.573.582,81			
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Aporte del Consejo de la Politica de la Persona Joven		6.221.054,00	2.715.736,00	Programa II: Servicios Sociales y Complementarios (Persona Joven)	1 - Servicios	2.715.736,00	2.715.736,00			
1.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte del I.F.A.M. por Licores Nacionales y Extranjeros		1.477.691,01	2.505.469,36	I Administracion: Administracion	0 - Remuneraciones	724.068,59	724.068,59			
					I Administracion: Administracion	1 - Servicios	753.622,42	753.622,42			
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal		1.201.236.691,00	1.184.969.716,72	III Inversiones: Unidad Técnica de Gestión Vial	0 - Remuneraciones	138.796.112,11		138.796.112,11		
					III Inversiones: Unidad Técnica de Gestión Vial	1 - Servicios	67.531.347,63		67.531.347,63		
					III Inversiones: Unidad Técnica de Gestión Vial	2 - Materiales y suministros	101.319.881,67		101.319.881,67		
					III Inversiones: Unidad Técnica de Gestión Vial	3 - Intereses y Comisiones	42.927.765,83		42.927.765,83		
					III Inversiones: Unidad Técnica	5 - Bienes Duraderos	500.210.166,54		500.210.166,54		

					de Gestión Vial						
					III Inversiones: Unidad Técnica de Gestión Vial	8 - Amortización	213.623.374,66		213.623.374,66		
2.4.1.1.02.00.0.0.000	Ley 7755 Partidas Especificas		18.095.166,00								
2.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte del IFAM Ley 6909-83			58.439,94							
2.4.1.6.00.00.0.0.000	Aporte INS Ley 6909-83			401.123,00							
	Superavit Libre		32.297.449,77	22.955.382,60	I Administracion: Administracion	5 - Bienes Duraderos	2.955.382,60		2.955.382,60		
					III Inversiones: Catastro	5 - Bienes Duraderos	20.000.000,00		20.000.000,00		
	Superavit Especifico										
	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)		39.993,41	39.993,41	I Administracion: Transferencias	6 - Transferencias Corrientes Parques Nacionales Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	39.993,41			39.993,41	
	Fondo Parques Nacionales		176.999,99	176.999,99	I Administracion: Transferencias	6 - Transferencias Corrientes Fondo Parques Nacionales	176.999,99			176.999,99	
	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)		27.999,98	27.999,98	I Administracion: Transferencias	6 - Transferencias Corrientes CONAGEBIO	27.999,98			27.999,98	
	Juntas de educación,		18.417.837,16	18.417.837,16	I Administracion:	6 - Transferencias	18.417.750,16			18.417.750,16	

	10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7729				Transferencias	Corrientes Juntas de educación					
	Comité Cantonal de Deportes		5.858.416,39	5.858.416,39	I Administracion: Transferencias	6 - Transferencias Corrientes Comité Cantonal de Deportes	5.858.416,39			5.858.416,39	
	Fondo Cementerio		7.430.033,31	7.028.224,89	II Servicios: Cementerio	5 - Bienes Duraderos	7.028.224,89		7.028.224,89		
	Fondo de Mantenimiento de Parques		19.291.165,09	7.555.989,26	II Servicios: Parques y Obras de Ornato	5 - Bienes Duraderos	7.555.989,26		7.555.989,26		
	Fondo de Acueducto		4.072.407,38	416.516,39	II Servicios: Acueducto	5 - Bienes Duraderos	416.516,39		416.516,39		
	Estrategia de Protecion del Medio Ambiente		3.273.873,95	823.679,62	II Servicios: Protección del Medio Ambiente	1 - Servicios	300.000,08	300.000,08			
					II Servicios: Protección del Medio Ambiente	2 - Materiales y suministros	523.679,54	523.679,54			
					II Servicios: Protección del Medio Ambiente	5 - Bienes Duraderos					
	Aporte Instituto de Desarrollo Rural (INDER)		2.000.000,00	2.000.000,00	Programa II: Servicios Sociales y Complementarios (INDER)	7 - Transferencias de Capital	2.000.000,00			2.000.000,00	
	Atención Emergencias Cantonales		2.018.546,81	1.098.000,00	II Servicios: Atencion de Emergencias Cantonales	5 - Bienes Duraderos	1.098.000,00		1.098.000,00		
	Fondo de Ley Simplificación y Eficacia Tributarias, Ley 8114		546.084.757,54	546.084.757,54	III Inversiones: Unidad Técnica de Gestión Vial	2 - Materiales y suministros	3.084.757,54		3.084.757,54		
					III Inversiones: Unidad Técnica de Gestión Vial	5 - Bienes Duraderos	404.837.222,06		404.837.222,06		
	Fondo		10.713.066,71	9.807.614,00	Programa II:	1 - Servicios	8.815.264,00	8.815.264,00			

	Proyectos y Programas para la Persona Joven				Servicios Sociales y Complementarios (Persona Joven)						
					Programa II: Servicios Sociales y Complementarios (Persona Joven)	2 - Materiales y suministros	992.350,00	992.350,00			
	Fondos solidarios		26.948,96	26.948,96	I Administracion: Administracion	1 - Servicios	26.948,96	26.948,96			
	Mantenimiento y conservacion caminos vecinales y caller urbanas		1.287.055,99	1.207.322,98	III Inversiones: Catastro	5 - Bienes Duraderos	1.207.322,98		1.207.322,98		
	Fondo para obras financiadas con el impuesto al cemento		126.209,89	126.209,89	III Inversiones: Catastro	5 - Bienes Duraderos	126.209,89		126.209,89		
	Saldo Partidas Especificas		31.821,44	31.821,44	II Servicios: Acueducto	2 - Materiales y suministros	31.821,44	31.821,44			
	Saldo Partidas Especificas		13.700.876,57	10.862.474,73	IV Partidas Especificas	5 - Bienes Duraderos	3.877.968,99		3.877.968,99		
			2.796.137.011,42	**2.800.001.411,58**			**2.336.036.813,61**	724.679.645,10	1.547.609.713,25	63.747.455,26	

Ingreso real - Gasto	***463.964.597,97***

ejecutado:

ARTICULO X ACUERDO AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE DOTA EN REPRESENTACION DE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA, PARA QUE LLEVE A CABO TODAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y FINANCIERAS PARA LA TRAMITACIÓN DE FORMALIZACION DEL FINANCIAMIENTO DENONIMADO: TRASLADO DE CONDICIONES FINANCIERAS PARA PROYECTOS "FINANCIAMIENTO PARA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL" DGFM-UGSTF-0426 ANTE EL IFAM. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión), **acuerda:** autorizar al señor Alcalde Municipal de Dota en Ejercicio Adrián Cordero Cordero, cédula de identidad número 303640838, vecino de Jardín de Dota, para que lleve a cabo todas gestiones administrativas, técnicas y financieras para la tramitación de formalización del financiamiento denominado: "Traslado de condiciones financieras para proyectos "FINANCIAMIENTO PARA UNIDAD TECNICA DE GESTI VIAL MUNICIPAL", DGFM-UGSTF-0426 ANTE EL IFAM".

Dicho financiamiento tendrá como objetivo lo siguiente:

Nombre del Proyecto	Monto estimado	Objetivo Principal
Mejoramiento en la estructura de pavimento y canalización de aguas pluviales en rutas del cantón de Dota	¢1.100.000.000°°	Mejorar la estructura de pavimentos y la canalización de aguas pluviales en rutas principales del cantón de Dota, permitiendo un adecuado acceso a las comunidades durante todo el año, promoviendo accesibilidad de mejor calidad a servicios esenciales, turismo, trasiego de productos agropecuarios, satisfaciendo las principales necesidades en infraestructura local, mejorando la calidad de vida de los pobladores del cantón.

Lo anterior según lo solicitado por parte del señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero, en la presente sesión. Comuníquese. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

ARTICULO XI ACUERDO DE AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA EL USO DE LAS VIAS CANTONALES CENTRALES, DEL 22 AL 27 DEJULIO DE 2026, CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CANTONATO, MISMAS QUE SERIAN AL FRENTE A LA IGLESIA CATOLICA, FRENTE A LA ESCUELA REPUBLICA DE BOLIVIA Y ALREDEDORES DEL PARQUE ERNESTO ZUMBADO, O-AM-MD-0181-2026. El

Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión), con base al documento presentado por el señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero, O-AM-MD-0181-2026; **acuerda:** conceder y aprobar el permiso solicitado para el Uso de las Vías Cantonales Centrales, del 22 al 27 de julio de 2026, con el fin de realizar las actividades correspondientes al Cantonato, mismas que serían al alrededor del Parque Ernesto Zumbado frente a la Iglesia Católica y frente a la Escuela República de Bolivia, tal y como se indica en el documento mencionado. Lo anterior para los fines pertinentes. Remítase copia al señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero y al Subintendente Bienvenido Porras Herrera, Jefe Delegación Policial de Dota. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias compañeros y compañeras. Siendo así, pasamos al tema número nueve que sería el cierre de la sesión del día de hoy al ser las 15 con 33 minutos. Muchas gracias. Buenas tardes a todos y todas.

ARTICULO X CIERRE DE SESION:

Al ser las quince (15) horas con treinta y tres (33) minutos concluye la sesión

_____	_____
Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde	Alexander Díaz Garro
Presidente Municipal.	Secretario Municipal.

Adg